



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



GÉNERO Y SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES

› ESTUDIOS DE CASO:
YUCA, QUINUA, MAÍZ Y ALGODÓN

Patricia Biermayr-Jenzano, PhD





GÉNERO Y SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES

› ESTUDIOS DE CASO:
YUCA, QUINUA, MAÍZ Y ALGODÓN

Patricia Biermayr-Jenzano, PhD

**Organización de las Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura**

Santiago, 2016

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-309273-4

© FAO, 2016

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Patricia Biermayr-Jenzano, PhD

› AUTORA

Ana Marcela Rodríguez González, MA

› SISTEMATIZACIÓN

Claudia Brito Bruno

Tania Santivanez

Adriana Gregolin

Ingrid Zabaleta

Alejandra Safa

Sara Granados

Pilar Santacoloma

› REVISIÓN TÉCNICA FAO RLC

© FAO/Patricia Biermayr

© FAO/Heinz Plenge

©FreeImages.com/Roberto Ribeiro

©FreeImages.com/Alistair Williamson

› FOTOGRAFÍAS DE PORTADA

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	IV
PRESENTACIÓN	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO ORIENTADOR	5
2.1 Enfoque de derechos y autonomía económica de las mujeres	5
2.2 El rostro femenino en los sistemas agroalimentarios	6
3. LA MUJER RURAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	10
4. ESTUDIO DE CASO DE BELICE: YUCA	13
4.1 Características socioeconómicas:	13
4.2 Incentivos económicos y mercados:	13
4.3 Normativas y políticas dirigidas a las mujeres rurales	14
4.4 Descripción de la cadena de valor de la yuca y principales hallazgos	15
4.5 Factores de desigualdad de género en la cadena de valor de la yuca	17
4.6 Consideraciones finales	18
5. ESTUDIO DE CASO DE BOLIVIA: QUINUA	21
5.1 Contexto socioeconómico	21
5.2 Incentivos económicos y mercados	22
5.3 Normativas y políticas dirigidas a las mujeres rurales	23
5.4 Descripción de la cadena de valor de la quinua y principales hallazgos	25
5.4.1 Asociación Centro de Madres 27 de Mayo, San Martín	25
5.4.2 Artesanía, fibras y productos de quinua (AMERIG), Río Grande	26
5.5 Factores de desigualdad de género en la cadena de valor de la quinua	28
5.6 Consideraciones finales	29
6. ESTUDIO DE CASO DE GUATEMALA: MAÍZ	33
6.1 Contexto socioeconómico	33
6.2 Incentivos económicos	33
6.3 Normativa y políticas para las mujeres rurales	33
6.4 Descripción de la cadena de valor del maíz y principales hallazgos	34
6.4.1 Producción en pequeña escala, Municipio La Tinta	34
6.4.2 Producción en zona periurbana, industria privada, Ciudad de Guatemala	36
6.5 Factores de desigualdad de género en la cadena de valor del maíz	38
6.6 Consideraciones finales	39
7. ESTUDIO DE CASO DE REGIONAL: ALGODÓN	41
7.1 Institucionalidad y capacidad de respuesta del Estado	42
7.1.1 Instrumentos y mecanismos para los derechos de las mujeres rurales	42
7.1.2 La articulación y la capacidad de respuesta interinstitucional	42
7.1.3 Programas de regulación, subsidios y beneficios al sector algodón	43
7.2 Factores de desigualdad de género	44
7.3 Factores de éxito en las cadenas de valor	46
8. UNA NUEVA PERSPECTIVA: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y CADENAS DE VALOR CON EQUIDAD DE GÉNERO	48
8.1 Aspectos importantes en el estudio de cadenas de valor con perspectiva de género	48
8.2 Los derechos económicos de las mujeres en los encadenamientos productivos	50
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	54

> LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación, Brasil
ACE	Alimentación Complementaria Escolar, Bolivia
AFID	Alternativa Financiera para el Desarrollo, Bolivia
ANAPQUI	Asociación de Productores de Quinua, Bolivia
APQUISA	Asociación de Productores de Quinua Salinas, Bolivia
APROSAR	Asociación de Promotores de Salud de Área Rural, Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión Financiera, Bolivia
BAHA	Autoridad de Sanidad Agrícola (Belize Agriculture Health Authority), Belice
BDP	Banco de Desarrollo Productivo, Bolivia
CAN	Comisión Agraria Nacional, Bolivia
CARICOM	Comunidad del Caribe
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Sede Central: Costa Rica
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEDLAS	Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Argentina
CEPAF NOA	Centro de Formación para la Agricultura Familiar de la Región Noroeste de Argentina
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile
CIAT	Centro de Internacional de Agricultura Tropical, Colombia
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular, Colombia
DGCA	Dirección General de Competitividad Agraria, Perú
EFP	Entidades Financieras de Proveedores, Bolivia
EFTP	Centro de Educación y Formación Técnica y Profesional, Belice
ENCOVI	Encuesta de Condiciones de Vida, Guatemala
FAAAS	Financiera Asociación Agropecuaria del Altiplano Sur, Bolivia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINCAFE	Servicios Financieros Cafetaleros, Bolivia
FINDEPRO	Asociación de Entidades Financieras de Productores, Bolivia
FONAGRO	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria, Guatemala
GEM	Gabinete Específico de la Mujer, Guatemala
IBA	Instituto Brasileño del Algodón, Brasil
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFAD	International Fund for Agricultural Development / Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
IITA	Instituto Internacional de Agricultura Tropical, Nigeria
ILC	International Land Coalition / Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (CIAT)
ILO	International Labour Office / Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria, Bolivia



MAG	Ministerio de Agricultura, Paraguay
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Bolivia
MIAGR	Ministerio de Agricultura, Perú
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego, Perú
MINCETUR	Ministerio de Comercio y Turismo, Perú
MM	Ministerio de la Mujer, Paraguay
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores, Brasil
MRNA	Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura, Belice
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAFFEC	Programa de Agricultura para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, Guatemala
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNIO	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, Bolivia
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, Bolivia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer, Guatemala
SLIM	Servicios Legales Integrales Municipales, Bolivia
SOPROQUI	Sociedad Provincial de Productores de Quinua, Bolivia
UDHR	The Universal Declaration of Human Rights
UNIARTE	Unión de Artesanos de la Tierra, Bolivia





PRESENTACIÓN

El sector agropecuario de América Latina es considerado el verdadero motor de la economía en los países de la región (World Bank, 2007; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2013b). La vasta oferta de productos primarios, procesados y semiprosesados, que se comercializan de manera formal e informal en los mercados y puntos de venta de alimentos, es parte de las múltiples *cadena de valor* existentes a escala local, regional, y aun nacional. El funcionamiento de estas cadenas incluye una multiplicidad de actores que desarrollan roles específicos a lo largo del proceso de producción, transformación, transporte y comercialización de los productos agrícolas, hasta su expendio como alimentos listos para el consumo. Dada la importancia de las cadenas de valor en los esquemas de crecimiento de la economía familiar en la región, es necesario comprender el desempeño de las mismas, para evaluar el impacto social y económico de estas dinámicas y fluidas estructuras sociales.

Muchos estudios han abordado el tema de la producción agrícola y alimentaria, incluso respecto del aporte de las mujeres a las economías locales y los cambios de los sistemas alimentarios a nivel global. Sin embargo, en el ámbito rural, muchas veces las mujeres no son visibles, pese a que realizan una gran parte de las actividades en la finca. En general, además, los negocios rurales propiedad de mujeres tienden a enfrentar más barreras y reciben menos servicios y apoyo que los negocios en manos de hombres. Por lo tanto, se vuelve relevante el enfoque de las cadenas de valor desde la perspectiva de género, para determinar dónde se ubican las mujeres en una cadena productiva, las brechas que existen con respecto a los hombres, y puntos de entrada para fortalecer la equidad entre hombres y mujeres.

Desde la FAO se ofrecen estudios de las cadenas de valor en experiencias productivas en América Latina, realizados específicamente con enfoque de género. A partir de tal aproximación, se espera llamar la atención de entidades públicas y privadas, organizaciones multilaterales, organizaciones sociales, los gobiernos nacionales y locales, sobre las desigualdades que afectan a las mujeres en ese ámbito. Se quiere contribuir, además, a la construcción de iniciativas que impacten positivamente en las mujeres, en sus familias y comunidades en el ámbito rural.



© FAO/Patricia Biernmayr

1 INTRODUCCIÓN

La reciente Política de Igualdad de Género de la FAO (2013a), diseñada a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR) y de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), sirve de marco a la Organización para enfocar sus esfuerzos en el logro de la igualdad de género en todos sus ámbitos de incidencia. Estos incluyen el amplio espectro de sus trabajos técnicos, distintas áreas de intervención productivas, al igual que el seguimiento y la evaluación de la multiplicidad de emprendimientos —programas y proyectos— que lleva a cabo a escala mundial.

La finalidad de la política señalada es “alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de producción agrícola sostenible y desarrollo rural, para erradicar el hambre y la pobreza” (FAO, 2013a, p. 5), reduciendo de ese modo la brecha existente entre hombres y mujeres en relación con su acceso a una multiplicidad de recursos, medios de producción, asistencia técnica y de servicios. De este modo, tanto hombres como mujeres del área rural podrán gozar de oportunidades de mejora económica, y convertirse en actores principales con poder de decisión sobre las políticas que afectan su desenvolvimiento personal y el de su núcleo familiar.

Con miras al cumplimiento de sus objetivos, la FAO desarrolla cinco Programas Estratégicos (PE), cuya implementación se llevará a cabo con el apoyo de los países en que tiene presencia, junto a

otros actores¹, además con la estipulación de fechas de logro y un seguimiento ajustado hasta 2025. Los cinco PE son: PE1) Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; PE2) Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles; PE3) Reducir la pobreza rural; PE4) Fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes; y PE5) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes.

La FAO también establece una serie de estándares que facilitan la perspectiva de género y de la gobernabilidad —ambos temas transversales— a través de la totalidad de su portfolio de programas, proyectos e intervenciones. Su propósito es que tanto hombres como mujeres puedan gozar de paridad y equidad, beneficiándose de esta manera mediante una visión productiva y social que va de la mano con el desarrollo sostenible.

Los estudios de caso de cadenas de valor con enfoque de género que se presentan en este estudio se sintetizan en el Cuadro 1.

CUADRO N°1

ESTUDIOS DE CASO DE CADENAS DE VALOR, POR PAÍSES Y REGIONAL

PAÍS	CULTIVO	EXPERIENCIAS DE CADENA DE VALOR
Belice	<i>Yuca</i>	Mujeres que se dedican a las actividades del cultivo de la yuca. Mujeres que llevan a cabo la transformación del cultivo en productos alimenticios para la comercialización de los mismos. Mujeres que participan en la producción y comercialización de yuca y productos derivados a través de empresas comercializadoras posicionadas en el mercado nacional e internacional.
Guatemala	<i>Maíz</i>	Mujeres que transforman el maíz en productos alimenticios para su comercialización informal. Presencia de una firma transnacional que transforma el maíz en productos alimenticios para su comercialización nacional e internacional. La venta de productos alimenticios a través de restaurantes informales o puestos de venta de comida.
Bolivia	<i>Quinua y camélidos</i>	Asociación de mujeres que producen quinua, transforman y comercializan el producto. Asociación de mujeres que transforman quinua en productos alimenticios, elaboran textiles y artesanías a partir de los camélidos
Estudio regional	<i>Algodón</i>	Se presenta un estudio de carácter regional que incluye a Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú, donde se identifica experiencias de cadenas de valor desde la producción del cultivo hasta la comercialización de productos derivados del mismo.

1 Estos otros actores incluyen organizaciones parte del sistema de Naciones Unidas, organismos bilaterales, ONG, organizaciones de base, y también el sector privado (FAO, 2013a, p. 7).

Todos los casos se centran en las oportunidades y barreras socioeconómicas de los actores que participan en las diferentes cadenas, desde la mirada de la igualdad y equidad de género y del empoderamiento de los hombres y las mujeres en los diferentes eslabones de las cadenas objeto de análisis. Los resultados de estos estudios son parte de un conjunto de iniciativas de la FAO para Latinoamérica. En el caso de Bolivia, se está desarrollando diversas iniciativas relacionadas con el cultivo de quinua, específicamente mediante la puesta en marcha de cuatro proyectos en el orden nacional, y también regional, que se enfocan en la producción y transformación del grano. En Guatemala, se encuentra la puesta en marcha de un “programa conjunto” entre la FAO, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), titulado: “Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales del Valle de Polochic”; Guatemala es uno de los siete países² receptores de este tipo de iniciativa de desarrollo por un período de cinco años. Además, se está desarrollando el proyecto de cooperación Sur-Sur trilateral GCP/RLA/199/BRA —“Fortalecimiento del Sector Algodonero por medio de la Cooperación Sur- Sur”—, acuerdo firmado a fines de 2012 entre el Gobierno de Brasil, por intermedio de la Agencia Brasileña de Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE), el Instituto Brasileño del Algodón (IBA) y la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe (FAO RLC). El proyecto tiene como objetivo “contribuir, a partir de tecnologías, recursos técnicos y humanos y experiencias relevantes disponibles en Brasil, para el desarrollo del sector algodón de los países del MERCOSUR y asociados y el Haití productores de algodón” (FAO, 2014b, párr. 1).

2 La implementación de esta iniciativa tendrá lugar inicialmente en Etiopía, Guatemala, Kirguistán, Liberia, Nepal, Níger y Ruanda.

Para orientar el análisis de los sistemas agroalimentarios sostenibles y cadenas de valor desde la perspectiva de género, es necesario recurrir a construcciones teóricas que ayuden a explicar y fundamentar las particularidades y hallazgos de cada uno de los estudios de caso que aquí se exponen. Estos estudios constituyen un insumo importante para aquellas estrategias, políticas y acciones orientadas a promover los sectores productivos y economías locales y nacionales, y a fortalecerlos con sistemas agroalimentarios más inclusivos y cadenas de valor sostenibles. Ello apunta a sistemas donde se cumplan los principios de igualdad y equidad, para prevenir brechas de género que afecten a las personas que participan a lo largo de la cadena productiva e incidan en su bienestar de vida.

2.1 Enfoque de derechos y autonomía económica de las mujeres

El enfoque de derechos de las mujeres se inscribe en los derechos humanos, esto es, las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos contra las acciones y omisiones que interfieren en la libertad, los derechos fundamentales y la dignidad humana, sin distinción de edad, raza, sexo, nacionalidad o clase social. Se trata de derechos universales, inalienables, iguales, indivisibles e independientes, que imponen obligaciones de hacer y no hacer, y que a menudo están contemplados en la ley y garantizados por ella (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s/f).

La lucha por la protección de los derechos de las mujeres se ha visto plasmada en un conjunto de normativas e instrumentos internacionales, asumidos y rectificados por la mayoría de los países; entre ellos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); el Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual incorpora derechos específicos de las mujeres, aprobada en 1979 y que entró en vigencia en 1981; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujeres, conocida como Convención Belém do Pará (1994); el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado en 1966 y que entró en vigor en 1976; más diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Si bien ha habido avances en el reconocimiento y exigibilidad de los derechos de las mujeres, estas todavía se encuentran en desventaja social por el simple hecho de ser mujeres, sobre todo en cuanto al derecho a la educación, salud, una vida libre de violencia, acceso al trabajo digno y decente, participación política y toma de decisiones, derechos a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

Una necesidad imperante en las agendas de desarrollo de las sociedades es garantizar la autonomía económica de las mujeres, entendiéndose esta como su capacidad para ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], s/f).

Los gobiernos y entidades que formulan políticas económicas no incluyen en ellas ni las consideraciones, ni las medidas y procedimientos en los cuales se afirme y haga realidad el pleno derecho de las mujeres al trabajo remunerado. Su punto de partida es el supuesto de que las personas viven en familias tradicionales: padre, madre e hijos. En este modelo, el padre asegura el sustento de la familia con sus ganancias y se considera que la madre, después de haber realizado todo el trabajo doméstico, puede trabajar por algún dinero “extra” que servirá de ayuda. Esto está muy lejos



de la realidad. Al contrario de lo que dicta la visión prevaleciente, según la cual son los hombres los únicos proveedores de sus familias y comunidades, muchas mujeres sustentan por sí mismas a sus familias o comparten el sustento con su compañero u otras personas adultas.

Otro ámbito donde la construcción de la autonomía adquiere importancia es la conciliación del trabajo con la vida familiar. En todos los países, la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público en mayor igualdad que en el pasado; pero, al no sancionarse la discriminación ni fomentarse la igualdad en la familia, específicamente en el cuidado de sus miembros y en la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía no se ejerce plenamente (CEPAL, s/f). Al respecto, la OIT, en su informe *Trabajo y familia* (OIT / PNUD, 2009), señala: “Hoy las mujeres comparten con los hombres el tiempo de trabajo remunerado, pero no se ha generado un proceso de cambio similar en la redistribución de la carga de tareas domésticas. Tampoco se ha producido un aumento significativo en la provisión de servicios públicos en apoyo a estas tareas; ni se ha logrado reorganizar la vida social” (p. 15).

Conciliar la vida familiar y la vida laboral significa contribuir a alcanzar la igualdad de género diversos ámbitos; entre ellos, en el trabajo remunerado, al igual que en los cuidados familiares y domésticos; en la relación que se establece entre hombres y mujeres; en los mercados laborales, y también en las políticas públicas. Para que todas las mujeres tengan autonomía económica, el trabajo —en todas sus formas— debe ser reconocido y valorizado. Ello implica una distribución equitativa de riquezas, el derecho al empleo, condiciones de producir y comercializar con dignidad, crecimiento personal, además de tiempo libre, ambientes libres de violencia y la no discriminación por razones de género.

2.2 El rostro femenino en los sistemas agroalimentarios

El análisis de género en sistemas agroalimentarios contribuye a generar nuevos datos y formas de visibilizar la participación de las mujeres en el ámbito productivo y en el mercado laboral rural, además de identificar las relaciones de género y los cambios en el desarrollo rural.

Un sistema agroalimentario es un conjunto de actividades que concurren a la producción y a la distribución de los productos agroalimentarios y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de la alimentación humana en una sociedad determinada (Whatmore, 1995). Según Soler Montiel (2009, citado en Whatmore, 1995), los sistemas agroalimentarios de la región en estudio se distinguen por: i) el producto (sistema lácteo, sistema vitivinícola, sistema cárnico); ii) el espacio que ocupan (sistema agroalimentario andino, sistema agroalimentario amazónico); iii) la técnica de producción agraria (agricultura convencional, agricultura tradicional, agricultura ecológica-orgánica). Estas distinciones permiten considerar aspectos socioculturales ligados a prácticas productivas y roles de género específicos de los países analizados.



Las industrias alimentarias rurales o urbanas son un sector económico en cuyos procesos productivos tanto hombres como mujeres participan activamente (Figuerola, 1995) y, por lo tanto, pueden tener un impacto positivo en la seguridad alimentaria (FAO, 2005). Puede hablarse de un impacto positivo en materia alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en la materia, de tal modo que puedan llevar una vida activa y sana (FAO, 2005). Hay también un impacto positivo cuando la producción, procesamiento y distribución de los alimentos, además de contribuir al incremento de los ingresos de las personas, constituyen emprendimientos que generan empleo. Al respecto, las empresas agroalimentarias varían en escala, empezando por aquellas estrechamente vinculadas a la producción primaria desde las etapas inmediatamente posteriores a la cosecha, hasta las unidades de más avanzado desarrollo. En el caso de las microempresas de procesamiento, ellas son un vínculo entre ambos extremos.

La forma como las personas que participan en distintas fases del proceso productivo se insertan en las cadenas de valor determina su desempeño y las relaciones que se establecen entre los actores involucrados. El reparto de poder dentro de un mismo eslabón y entre los distintos eslabones de la cadena son determinantes en el funcionamiento de la cadena. A menudo estos eslabones son controlados por empresas y supermercados nacionales o multinacionales, los cuales captan una parte creciente de los sistemas agroalimentarios en las regiones en desarrollo.

Las empresas o firmas comerciales pueden proporcionar oportunidades de empleo de calidad para hombres y mujeres, pero también pueden ser canales para transferir costos y riesgos a los eslabones más débiles de la cadena, donde suelen perpetuarse los estereotipos de género que no necesariamente conducen a una mayor igualdad de género (FAO / International Fund for Agricultural Development [IFAD] / International Labour Office [ILO], 2010).

Tanto los hombres como las mujeres son actores en los procesos de reestructuración y de cambio de los sistemas alimentarios. Desde siempre, las mujeres han desempeñado y desempeñan un papel central tanto en la producción como en la transformación de alimentos, sea como empresarias, trabajadoras o madres de familia. Sin embargo, su labor ha sido largamente invisibilizada, entre otras causales por la poca información existente sobre la verdadera dimensión de su trabajo para la subsistencia de sus unidades familiares. Este hecho está detrás de la afirmación de Blumberg (1981), según la cual “las mujeres son las verdaderas trabajadoras invisibles en el mundo del sistema alimentario” (citado en Sachs, 1983). En la práctica, las mujeres buscan una producción sostenible para la nutrición y salud de la familia, y son imprescindibles en los sistemas agroalimentarios y —más concretamente— en las industrias agroalimentarias de carácter rural.

Hoy se considera que para un desarrollo rural sostenible es pilar insustituible la agricultura, fundamentalmente aquella de base familiar, representada por quienes aún están afianzados en

sus territorios, con una cultura propia, y para los cuales el desarrollo incluye no solo una mejora de su necesaria estabilidad económica, sino el respeto y consolidación de sus pautas culturales, familiares, sociales, ecológicas y de arraigo a un territorio específico (Pengue, 2005). Desde esta perspectiva, el concepto de agricultura familiar (AF) es fundamental, puesto que la producción de cultivos como la yuca, el algodón, la quinua y el maíz involucra a la familia, incluyendo tanto a mujeres como a hombres, jóvenes de ambos sexos, niños y niñas. A ello se agrega que una de las metas establecidas en el Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014) es reposicionar la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando lagunas y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado (FAO, 2014c).

El estudio de la cadena de valor es un instrumento básico, cuya función es representar una realidad económica donde intervienen diferentes actores en las actividades de producción primaria, industrialización, transporte y comercialización, distribución y consumo. Al respecto, Kaplinsky y Morris (2000) señalan que el enfoque de cadenas de valor: i) provee importantes instrumentos para analizar la concertación y el diálogo entre los diferentes agentes a lo largo de la cadena; ii) se concentra en las dinámicas de los intereslabonamientos dentro del sector productivo; iii) supera el análisis sectorial, porque desarrolla las relaciones intersectoriales, actividades formales e informales; y iv) permite establecer un flujo dinámico de las actividades económicas, organizacionales y de poder entre las personas dedicadas a la producción dentro de los distintos sectores, tanto a nivel nacional como internacional.

La modalidad de análisis de actividades en forma integrada, con actividades consecutivas, que hace posible el enfoque de cadenas de valor, permite establecer parámetros positivos de crecimiento e inclusión social; al mismo tiempo, puede reforzar patrones de inequidad y exclusión socioeconómica, si no se tienen en cuenta aspectos como la participación igualitaria y las relaciones de género. Esto porque los procesos económicos basados en el mercado no son neutrales a la situación y condición de género. En ellos emergen diversas relaciones de poder entre grupos, y entre mujeres y hombres en particular. Las relaciones de género predominantes en la sociedad tienen lugar y se modifican con las transformaciones económicas y, a la vez, inciden en ellas; es decir, las relaciones de inequidad y exclusión no contribuyen a hacer sostenibles las cadenas, sino que más bien generan “cuellos de botella” para la innovación y la competitividad.

La perspectiva de género aplicada a las cadenas de valor permite reconocer los roles diferenciados que asumen las mujeres y los hombres en sus diferentes eslabones, además de identificar propuestas que pueden contribuir a cerrar las inaceptables brechas de género; esto es, la distancia entre las tasas masculinas y femeninas con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social (Pérez Haro, 2005) y que siguen afectando significativamente a las mujeres productoras rurales.

Un análisis crítico de las cadenas de valor, especialmente en el ámbito rural, integra los papeles que las mujeres ocupan como trabajadoras agrícolas o como integrantes de formas asociativas de producción, con aquellos que ocupa en la casa y en la familia, absolutamente necesarios pero invisibles en la producción agropecuaria.

Tal y como sugieren Flores y Lindo (2006), “es preciso valorar cómo la participación en la cadena aporta a la salud de las personas, a una mejor y más segura alimentación, al desarrollo de nuevos conocimientos y capacidades y al empoderamiento y autoestima de los hombres y las mujeres” (p. 17). Y ahí reside otro de los elementos clave a la hora de hacer análisis de género en las cadenas de valor: su potencialidad como facilitador de la transformación social desde el empoderamiento de quienes intervienen en la cadena.

En el marco analítico de las cadenas de producción, la participación de las mujeres en actividades económicas implica y lleva a una mayor autoconciencia y autovaloración de su rol productivo. Significa, además, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos y de sus capacidades empresariales para ejercer su rol. Desde este punto de arranque, se tiene que para lograr el empoderamiento de las mujeres rurales es necesario incidir en sus capacidades individuales y colectivas, a fin de que asuman en mejores condiciones su inserción en las cadenas de valor y en la empresarialidad. En la perspectiva de género, la capacitación y formación en liderazgo, negociación,

toma de decisiones, incidencia política y planificación de proyectos productivos y de negocios, es central para aumentar los recursos internos de las mujeres: autoestima, autoconfianza, capacidad de tomar decisiones propias (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza [CATIE], 2012).

La integración de una estrategia de género en las cadenas de valor puede influir en la reducción de la pobreza y en una mejora sustancial en cuanto a la competitividad de los mercados, particularmente aquellos donde las mujeres pueden ofrecer sus productos sin la intervención de intermediarios. En la Figura 1, basada en Rubin, Manfre y Nichols Barret (2009), se muestran posibles puntos de entrada que pueden tenerse en cuenta para integrar un enfoque de género en una cadena lineal en mercados potenciales. Para entender las fluidas dinámicas de participación de las mujeres que forman parte de las cadenas de valor —cualquiera sea el producto—, es necesario un profundo análisis de actividades en cada nódulo o eslabón de la misma. Por lo general, la presencia de la mujer es más marcada en el desarrollo de actividades que involucran tiempo y esfuerzo físico, como son plantar, raleo de malezas durante todo el ciclo del cultivo, la cosecha a campo, el acopio, limpieza y procesamiento. Contrariamente, las mujeres no se ven representadas en aquellos eslabones que están asociados a la generación de mayores ingresos y a la participación activa en mercados de alta competitividad.

FIGURA N°1

CADENA DE VALOR Y POSIBLES PUNTOS DE ENTRADA PARA REMOVER BRECHAS DE GÉNERO



● Fuente: Rubin, Manfre y Nichols Barret (2009). (Adaptado y traducido).

También es importante considerar factores como la geografía del lugar y la cercanía a mercados; el aislamiento; las vías de comunicación accesibles a hombres y mujeres; el acceso inmediato o, por el contrario, la falta de acceso a tecnologías, insumos, servicios; el poder de compra, ya sea en efectivo o a través de esquemas de crédito; la propiedad inalienable de la tierra y otros elementos de importancia para el desarrollo de la explotación. Este entorno y el acceso igualitario a bienes y servicios facilitan la mejora de la situación de la mujer y abren las puertas a potenciales oportunidades que pueden ser de beneficio no solo en el nivel personal, sino también para sus familias.

De acuerdo con el Banco Mundial y el Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS), América Latina es la segunda región más desigual del planeta (52,9 de coeficiente de Gini), apenas por debajo del África Subsahariana (56,5) y seguida desde bastante lejos por Asia (44,7) y por Europa del Este y Asia Central (34,7). Por su parte, la CEPAL, en su informe sobre *Panorama Social de América Latina 2014*, señala un estancamiento en la baja de la pobreza: el porcentaje de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza fue 28,1 en 2013, al igual que en 2012, y se proyecta que baje apenas en una décima porcentual para 2014.

La pobreza, más que cualquier otro factor, determina la vulnerabilidad frente al cambio climático y limita la capacidad de adaptación. Según datos de la FAO (ONU, 2012), en América Latina el 54 % de las trabajadoras agrícolas vive por debajo de la línea de pobreza y el 20 % representa la fuerza laboral agrícola. La combinación de los niveles de acceso y de control de la tierra, de disponibilidad de dinero, créditos, información, atención sanitaria, movilidad personal y educación, determinan la capacidad de supervivencia y de recuperación frente a desastres. Y en todos estos aspectos las mujeres están en desventaja frente a los hombres, en particular en el ámbito rural. Es así que, prácticamente, los datos registrados en CEPAL/CEPALSTAT (s/f) muestran que en todos los países de América Latina y el Caribe, la incidencia de la pobreza es mayor en las mujeres que en los varones.

El informe *Panorama Laboral 2014* (OIT, 2014) señala que en la mayor parte de la Región, la tasa de participación en el trabajo remunerado es más alta en las áreas urbanas que en las rurales. Ello se debe exclusivamente a las mujeres, cuya tasa de participación laboral es más alta en las áreas urbanas que en las rurales en todos los países, excepto en el Estado Plurinacional de Bolivia y en Perú. Por el contrario, en todos los países la tasa de participación de los hombres es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, con excepción de República Dominicana, donde es casi idéntica. Analizando el mismo fenómeno desde otro ángulo, la brecha entre las tasas de participación de hombres y mujeres es mucho más elevada en las áreas rurales que en las urbanas. Incluso, en países como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México o República Dominicana es más del doble. La reducción de las disparidades laborales entre mujeres y varones (de acceso y salariales), así como de las disímiles cargas de trabajo no remunerado (el cuidado de niños y adultos mayores), entre otras brechas que aún deben ser acortadas, sigue siendo una de las claves para que la probabilidad de caer en situación de pobreza de ingreso no afecte en mayor grado a las mujeres.

En cuanto al derecho a recursos productivos, el limitado acceso a la tierra es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales en el mundo. Se calcula que en la actualidad existen 1.6 billones de mujeres campesinas. Esto es más de la cuarta parte de la población mundial, pero solo el 2 % de la tierra es propiedad de ellas y reciben únicamente el 1 % de todo el crédito para agricultura (Centro de Investigación y Educación Popular [CINEP] / International Land Coalition, América Latina [ILC] / Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], 2010, p. 15). En la región, las mujeres rurales también son víctimas de situaciones de discriminación y se enfrentan cotidianamente a condiciones de pobreza que deben superar para lograr su manutención y sobrevivencia, y la de su grupo familiar.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2014), América Latina ocupa el primer lugar entre las regiones en desarrollo en el nuevo Índice de Desarrollo de Género, según el cual el valor del IDH para las mujeres es ligeramente más bajo que el IDH de los hombres (equivalente al 96,3 % de este último). Argentina, Barbados y Uruguay se encuentran entre los 16 países en el mundo en que los valores del IDH para las mujeres son iguales o superiores a los de los hombres. Sin embargo, el progreso en desarrollo humano en las mujeres rurales de América Latina presenta rezagos en relación con la salud, educación y violencia por razones de género. De ahí la importancia de contar

con datos estadísticos desagregados por sexo y área rural-urbana actualizados para identificar el contexto de estas mujeres.

Por otro lado, los impactos del cambio climático en América Latina y el Caribe son cada vez mayores, especialmente en el sector agropecuario y forestal. Ello genera una situación de vulnerabilidad económica, social, ambiental y política en la región, que pone en riesgo la seguridad alimentaria, la seguridad humana y las condiciones básicas para la reducción de la pobreza. En el caso de las mujeres, son 58 millones las que viven en el campo en América Latina, sin embargo, aproximadamente un 30 % de ellas tienen acceso a tierras agrícolas, y en todo el mundo, apenas el 5 % tiene acceso a asistencia técnica (OXFAM, 2015). A estas desigualdades se suman los efectos diferenciados del cambio climático sobre hombres y mujeres. También aquí ellas están en desventaja frente a los hombres, puesto que tienen mucho menor acceso a recursos que permitirían morigerar dichos efectos, ya se trate de recursos físicos (tierra, maquinaria, sistemas de irrigación, etc.) o de recursos financieros y no financieros (capacitación, asistencia técnica, entre otros).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), como nueva hoja de ruta mundial, coloca como prioridad la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos de las mujeres como asuntos transversales, con sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los objetivos están intrínsecamente vinculados a la vida de mujeres y niñas en todo el mundo, incluyendo la de las mujeres rurales, para cuyo éxito son esenciales. En especial, destacan la meta de erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, y los objetivos de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible, así como lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ONU Mujeres, 2015).





ESTUDIO DE CASO DE BELICE: YUCA

4.1 Características socioeconómicas:

En Belice, por su ubicación geográfica e historia, el cultivo de la yuca forma parte de la influencia cultural de grupos étnicos, como la comunidad garífuna, para los cuales es parte de la dieta diaria en una variedad de opciones alimentarias.

El desarrollo y optimización del cultivo ha sufrido una serie de altibajos, con una tendencia a la caída desde el año 2005, hasta lograr una estabilización que se ha mantenido en la última década, con una producción de 442 toneladas en el año 2013 (FAOSTAT, varios años). En 2012 se reportó una superficie cultivada de 67 acres en producción, la cual aumentó a 90 acres para el período 2013-2014. Actualmente el 80 % del total de la producción se realiza en el sur del país, en los distritos de Toledo y Stann Creek, donde existe una marcada presencia de la comunidad garífuna, siguiéndole en importancia los distritos de Cayo, Orange Walk y Belice.

Las variedades de cultivo existentes son: panamá (para consumo en sopas), rasta y yuca dulce (para comidas y almidón), pájaro azul/*blue bird* (alimentos procesados) y la yuca “amarga”, que se emplea en alimentos procesados, pero principalmente como forraje para el ganado. El banco de germoplasma a nivel de país solo cuenta con estas cinco variedades, por lo que se ve la necesidad de intercambiar materiales con países productores y con los centros de investigación internacionales dedicados a este rubro³.

El cultivo de la yuca presenta importantes connotaciones para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para un sector específico, en particular manejado por mujeres, dentro de la población beliceña. Los sistemas de producción son rudimentarios o semimecanizados, con muy bajo empleo de fertilizantes, irrigación o maquinarias. El cultivo se adapta a terrenos áridos y con propensión a sequías prolongadas, y precisa de un drenaje adecuado. La producción y el rendimiento están sujetos a las características del terreno y a las labores culturales que se realizan durante el ciclo del cultivo, pero por lo general se establecen rendimientos bajos, que pueden oscilar alrededor de 12 000 libras por acre, según estadísticas del Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura.

4.2 Incentivos económicos y mercados:

Son pocos los programas de incentivo económico o para industrialización de yuca actualmente en marcha en Belice, pero la flexibilidad de utilización de este tubérculo hace que su cultivo se expanda a la producción de almidón, harinas y alimentos procesados, como productos horneados (panes, pasteles, pudines, etc.) y una gran variedad de comidas que se venden principalmente en restaurantes informales, puntos de expendio callejeros y ferias o mercados.

Por lo general, los pequeños emprendimientos tienen escasas oportunidades de acceso a crédito—incluso a microcrédito— o a servicios financieros para mejorar la producción y elaboración de productos derivados de la yuca. Pero existe un nicho de mercado que se inició por la necesidad de satisfacer patrones de consumo, especialmente en la cultura garífuna, que hoy comienza a trascender a sectores no tradicionales más amplios en todo el país.

Las recientes recomendaciones de CARICOM⁴ establecen la oportunidad de reemplazar la importación de harinas de trigo por el empleo local de harina de yuca, con un consiguiente ahorro

3 Los centros de investigación agrícola que trabajan actualmente en el mejoramiento de yuca son el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y la Corporación CLAYUCA, ambos en Colombia; el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) en Ibadán, Nigeria, entre otros.

4 CARICOM es la Comunidad del Caribe, formada por 15 países miembros, 5 asociados y 8 países que tienen un rol de observadores. Su sede está localizada en Georgetown, Guyana. En <http://www.americaeconomica.com/zonas/caricom.htm>



por la sustitución de este producto en niveles que pueden variar entre 20 % y 40 %, balanceando positivamente la economía nacional e influyendo positivamente en la canasta familiar. En esta línea se habla de un “relanzamiento” de la yuca, con la declaración de la misma como “cultivo estratégico” para la seguridad alimentaria del país, y del Caribe en términos más amplios. Para la FAO, este posicionamiento del producto es de gran importancia, si se considera que el consumo de alimentos en Belice presenta importantes diferencias según patrones socioeconómicos y étnicos, que influyen en la adquisición y consumo de alimentos nutritivos y culturalmente aceptables.

4.3 Normativas y políticas dirigidas a las mujeres rurales

La Comisión Nacional de la Mujer fue establecida en 1982 en Belice, como un cuerpo consultivo para dar apoyo al gobierno en la implementación de estrategias de género. Creada en el marco de los compromisos adquiridos por el país ante la ratificación de la CEDAW, su rol se centra en la puesta en marcha de una Política Nacional de Género, instrumento que garantiza el desarrollo equitativo de la mujer beliceña sin discriminación de ningún tipo, incluidas raza o etnicidad.

Otro actor importante en el marco de las políticas de género es la Red de Temas de la Mujer de Belice o WIN Belice⁵, que funciona activamente desde 1993 para avanzar la agenda de igualdad entre hombres y mujeres en todo el país.

La mujer beliceña tiene un rol fundamental en la economía nacional y una importante presencia en el área rural, con grupos de mujeres mayas en el distrito de Toledo en el sur del país, y las asociaciones de mujeres garífunas en los distritos de Stann Creek, Belice y otros, siendo el Consejo Nacional Garífuna Belice el más representativo a nivel del país.

En el Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura, con representatividad en los seis distritos del país, y en particular en la Unidad de Investigación de la Granja Central de Investigación Agrícola, hay participación de mujeres profesionales como representantes de distrito, en posiciones de liderazgo y poder de decisión en áreas tradicionalmente ocupadas por los hombres.

5 Véase WIN Belize o Women's Issue Network, en <http://winbelize.org/>

4.4 Descripción de la cadena de valor de la yuca y principales hallazgos

La participación de la mujer en las cadenas de valor de la yuca permite inferir una marcada presencia del rol femenino a lo largo del proceso de producción, desde la inyección del cultivo en el campo, a la transformación y la comercialización del mismo. Este liderazgo y el emprendimiento ejercido por las mujeres determinan los puntos de entrada que facilitan y empoderan su gestión a lo largo del ciclo de la cadena de valor.

De acuerdo con la información registrada en el estudio de caso, hay un ámbito de producción informal, y también un sector de producción en gran escala (firmas Sabal Cassava Farm, Basto & Sons, y el grupo Arangi Cassava Bread). La gran mayoría de los grupos que se dedican al cultivo y procesamiento de la yuca son de carácter informal y no cuentan con registro a nivel de cooperativas, con la excepción de la cooperativa de mujeres Sandy Beach, en Hopkins, y el grupo comunitario Arangi, ubicado en la localidad de Barranco al sur del distrito de Toledo (cuyo registro está pendiente). Pese a que se identificaron grupos de mujeres y una participación activa de las mismas a lo largo de la cadena, el estudio no identificó la existencia de grupos de hombres o mixtos. El rol de los hombres está más enfocado a actividades puntuales en la producción del cultivo y el transporte.

A nivel comercial se identifican dos grupos organizados dedicados al procesamiento de pan de yuca y "chips", con la venta de volúmenes que trascienden la oferta de los llamados grupos comunitarios: Sabal Ltda. en Stann Creek, y Basto & Sons en Guinea Grass, Orange Walk. Este último forma parte de una cadena de valor a nivel comercial, ya que se dedica al cultivo, la producción, transformación (fermentación y cocción) y venta de productos derivados de la yuca, con presencia en el mercado nacional.

En el eslabón de producción se ubican grupos informales de mujeres y hombres que cultivan y/o procesan yuca. No todos los grupos la producen, por lo que compran los insumos en volumen en los mercados locales o directamente subcontratan la producción de otras productoras.

La cadena de la yuca comprende las siguientes actividades: 1) producción a campo; 2) cosecha; 3) transporte (cocina local o planta de procesamiento); 4) lavado; 5) pelado; 6) molido (a mano si es artesanal o con moladoras mecánicas); 7) separación del líquido o "jugos" (percolación); 8) fermentación (24 horas por lo general); 9) procesamiento en productos de panificación, entre otros; 10) embolsado en el caso de venta comercial; y 11) venta informal en puntos de expendio o en los supermercados y kioscos (gasolineras), si el producto ha sido embolsado.

Se puede decir que esta cadena es flexible y organizada a nivel comunitario, con la participación de las mismas personas a cargo del cultivo y el procesamiento. Este grupo produce yuca en sus predios o jardines; la distribución de tareas por lo general está a cargo de las mujeres en el procesamiento y venta (100 %), mientras el transporte es responsabilidad de los hombres. También es una cadena segmentada, con la compra de yuca en cantidades, que es transportada (por hombres); luego, su transformación está en manos de mujeres, quienes también realizan las ventas de sus productos en la comunidad, en locales propios (pequeños restaurantes) o en los mercados abiertos. En este caso, los productos más comunes incluyen pan de yuca, pasteles y guisos. Este grupo está representado por la Cooperativa de Mujeres Sandy Beach, en Hopkins; y por Ms. Naomi Norales, que produce grandes cantidades de pan de yuca desde su domicilio, en Stann Creek.

Otro rasgo de la cadena es que, aunque incluye producción propia, es básicamente comercial: comienza con la compra en grandes cantidades de yuca ya cosechada, destinada a la transformación de productos con fines netamente comerciales de venta a supermercados o puestos de venta y kioscos. En esta circunstancia, el rol de las mujeres se circunscribe al trabajo de jornaleras en la transformación mecanizada de la yuca. Este grupo está representado por las firmas Sabal Cassava Farm (Stann Creek), Basto & Sons (Orange Walk) y el grupo Arangi Cassava Bread (Toledo). El más representativo de esta categoría, Sabal Farm, con 16 acres de yuca, es el mayor productor a nivel de país, en el orden de las 300-400 libras de pan de yuca por semana.

La participación de las mujeres a lo largo de la cadena se hace patente en el cultivo, la transformación, cocina u horneado y la venta final. Los roles de los hombres se limitan a la producción agrícola, el transporte y las ventas eventuales en los mercados abiertos, como "ayuda" a sus esposas o

compañeras. Por lo tanto, la mujer tiene un rol importante a lo largo de la cadena, valor que se incrementa considerando que la actividad de la yuca tiene impacto a nivel comunitario y dinamiza la economía local.

En cuanto a la comercialización de la yuca, se identifica la cooperativa de mujeres garífunas Sandy Beach, en Hopkins Village (creada en 1986), que cuenta con doce socias que rotan tareas y roles de liderazgo. Sus ventas se realizan en un local o restaurante y a través de puestos ambulantes en los mercados o puntos informales, de los cuales el mercado de productores de San Ignacio es el más representativo a nivel del país. Este grupo de mujeres coordina la preparación y venta de una serie de platos tradicionales de la cultura garífuna, actividad que también es una atracción turística. Además, la cooperativa ha logrado asegurar fondos externos por medio de donaciones del Programa Gente ayudando a la Gente, del Comité de la Iglesia Presbiteriana (de Estados Unidos)⁶, lo cual permitió adquirir un predio y construir un restaurante sobre la playa.

La yuca es importante en la economía de los hogares de las mujeres de asociadas a la cooperativa Sandy Beach, dado que la semiindustrialización y la venta de platos y comidas en el sector informal les generan recursos, que en gran parte destinan a la manutención y educación de sus hijos.

Otra vía de comercialización a escala distrital para la producción vinculada a la yuca radica en los mercados de productos agrícolas, centros donde la población puede adquirir sin intermediación todo tipo de frutas, verduras y productos de origen animal (carnes, lácteos, pescados, etc.). Por lo general, cuentan con una sección de alimentos preparados o comedores donde se ofrece una gran variedad de platos, entre los que se incluyen alimentos preparados con yuca.

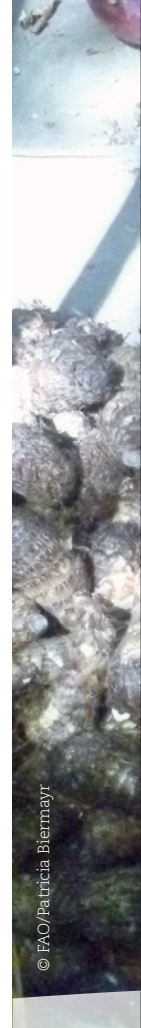
La yuca, en tanto producto fresco, no se vende como tal, puesto que tiene una circulación local. En el ámbito de la producción y comercialización informal, se compra y vende en un radio cercano a los centros de consumo y es producida directamente en los patios o jardines de las casas, por lo que no tiene un mercado de grandes volúmenes. Solo en el caso de compras en grandes cantidades para procesamiento comercial se contrata directamente en granja, donde se produce tres tipos de yuca: blanca, china y rosada (chilca). Otro segmento del mercado de la yuca es la producción de vino, el cual requiere de un proceso de transformación y de técnicas de procesamiento especiales, con productos provenientes del distrito de Cayo.

En materia de capacitación, hay dos organizaciones con fines educativos y de manejo del procesamiento en el ámbito formal, ambas localizadas en Belmopán: la Asociación de Mujeres Jóvenes Cristianas (YWCA) y el Centro de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP). En estos centros se ofrecen programas de capacitación y enseñanza de “habilidades para la vida” y la formación para jóvenes, hombres y mujeres, que por distintas razones se encuentran fuera del sector escolar. Se les proporciona conocimientos sobre cocina, preparación de alimentos, procesamientos, etc., a modo de mejorar sus opciones laborales y medios de vida. Allí aprenden a utilizar la yuca como materia prima para una variedad de comidas, que luego se ofrecen en las cafeterías o son preparadas a pedido por empresas que organizan eventos en la ciudad.

Un tema importante en materia de capacitación es la inocuidad de los alimentos, su normativa y permisos de funcionamiento en establecimientos, ámbito en el cual el ente rector es el Ministerio de Salud, encargado de emitir licencias y coordinar la capacitación en aspectos de seguridad alimentaria y manipulación de alimentos de acuerdo con la Ley de Salud Pública, Capítulo 40 (artículos 7 y 8), y también bajo la regulación de la Autoridad de Sanidad Agrícola (Belize Agriculture Health Authority, o BAHA)⁷. En el medio informal se ofrecen capacitaciones en seguridad alimentaria y nutrición a través del Servicio de Extensión, del Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura (MRNA). También desde el Departamento de Cooperativas se realiza una tarea de concientización sobre aspectos de asociatividad y sus beneficios, a la vez que se ofrece una serie de opciones crediticias (microcréditos) para grupos organizados que se certifiquen y atiendan capacitaciones en aspectos de cooperativismo y administración de empresas.

6 Información sobre el Comité Presbiteriano y el grupo Sandy Beach, en <http://www.presbyterianmission.org/ministries/sdop/garifuna-and-mayan-women-belize/>

7 BAHA Seguridad Alimentaria, en http://www.baha.bz/food_safety.html; información sobre el Acta de Salud Pública, Capítulo 40, en http://www.vertic.org/media/National%20Legislation/Belize/BZ_Public_Health_Act.pdf





A nivel de organización, se identifica la participación de las mujeres en asociaciones y cooperativas, abriendo camino para lograr una paridad de membrecías con respecto a las agrupaciones conformadas por hombres. Por lo general, las cooperativas de mujeres se concentran mayormente en rubros de venta, transformación de alimentos, artesanías, hospitalidad y turismo, mientras que los hombres forman cooperativas de transporte, acuacultura, ganadería y cultivos extensivos, entre otros..

4.5 Factores de desigualdad de género en la cadena de valor de la yuca

Uso del tiempo y corresponsabilidad laboral y familiar. La carga de trabajo productivo y reproductivo impacta mayormente a las mujeres con respecto a sus pares varones. Los roles de género en la cadena de valor están bien definidos, con la participación de las mujeres que trabajan en cada paso de la cadena, incluyendo el cultivo, la transformación, cocina u horneado y la venta final. Los roles de los hombres se limitan a la producción agrícola, el transporte y las ventas eventuales en los mercados abiertos, como “ayuda” a sus esposas o compañeras. Además, la participación de las niñas y adolescentes en las actividades del hogar y tareas del campo es mayor que la de los niños y los jóvenes varones. La carga laboral hace que las niñas pierdan oportunidades de estudio, distracción y descanso, además de reproducir el círculo de pobreza (económica y personal), por su falta de oportunidades en comparación con los niños y adolescentes varones.

Acceso a recursos productivos y servicios financieros. En general, las mujeres no son sujetos de créditos o microcréditos, situación que se agudiza con la falta de acceso a diversos servicios (instalaciones de procesamiento, transporte, etc.), aun los más básicos. Tras estos obstáculos está la carencia de títulos de propiedad generalizada entre las mujeres, lo que redundará en falta de garantías para la recepción de recursos productivos —en especial, tierras—, créditos y asistencia financiera.

Por otro lado, la falta de acceso a tecnologías o dispositivos adaptados a las necesidades específicas de las mujeres (herramientas, molinos, carritos de transporte de alimentos, etc.) puede repercutir en su salud y, por ende, afectar su bienestar integral, lo cual es un tema sensible y relevante desde la perspectiva de género.

Capacitación técnica y gestión empresarial. Las mujeres tienen menos probabilidades de asistir a eventos de capacitación que los hombres, debido a sus responsabilidades familiares. Además, en algunos casos las capacitaciones son poco innovadoras, lo cual no va de la mano con los esquemas del trabajo productivo.

Desigualdad de ingresos. La percepción existente por parte de las mujeres que participaron en el estudio es que puede haber posibles brechas en cuanto al ingreso con respecto al de los hombres, por la carencia de movilidad y su particular inserción en el mercado local. Los hombres, en tanto, por su acceso a movilidad y transporte, venden a través de los distritos y en numerosos sitios y/o mercados a mayores distancias de sus comunidades de base.

Las mujeres invierten sus ingresos generalmente en la nutrición y salud de la familia, la educación de los sus hijos e hijas, mientras que los hombres (en su mayoría) invierten en nueva maquinaria, la compra de aparatos electrónicos, movilidad, etc. Así, la necesidad de generar ingresos económicos para su familia no se traduce en el caso de las mujeres en el logro de mayores oportunidades productivas, que les permitan romper el círculo vicioso de la desigualdad generada por la obligatoriedad social del trabajo doméstico, particularmente de cuidado, atribuida a las mujeres. Esto explica en gran medida su ausencia en lugares de toma de decisiones en la mayoría de las organizaciones y en el manejo de sus propios negocios productivos. En otros casos, los ingresos de los hombres y las mujeres en el hogar pueden ser complementarios, lo que facilita la inversión en metas conjuntas para el mejoramiento de las opciones del grupo familiar.

Asociatividad y toma de decisiones. Existe un bajo nivel de organización formal en cooperativas o grupos constituidos legalmente, pero hay también una gran cantidad de grupos informales de mujeres transformadoras de yuca a nivel comunitario. Aunque el estudio de caso no registró las razones tras esta tendencia, se puede inferir que los problemas más comunes que enfrentan las mujeres para formalizar sus agrupaciones son los costos económicos que implican estos procesos, la falta de información sobre cómo se realiza la formalización, impedimentos familiares para que participen y se empoderen, pocos recursos para movilizarse, etc. A diferencia de los hombres, que tienen un récord de constituirse en cooperativas formales en otras actividades económicas, los grupos de mujeres por lo general no formalizan la asociación, aunque es esta una situación que se está transformando paulatinamente. Donde ellas se hallan más representadas es en los sectores de: artesanías, hospitalidad y preparación de alimentos, turismo y consumo de productos básicos.

La asociación en cooperativas, además de las ventajas productivas y comerciales a que dan lugar, también les permitiría a las mujeres acceder a capacitación financiera. Este es uno de los prerrequisitos dentro de los estatutos de formación cooperativista que el Departamento de Cooperativas, con sede en Belmopán, coordina por medio de representantes en los seis distritos del país, y que obligan a quienes se integran por primera vez a este tipo de asociaciones.

4.6 Consideraciones finales

La definición de indicadores de género es relevante para medir el uso de los recursos, el acceso a ellos y la distribución de las responsabilidades entre los hombres y las mujeres a lo largo de la cadena de producción, lo cual ayuda a identificar posibles brechas de género que deben ser cerradas, o prevenirse la apertura de las mismas. Esto, sin duda, contribuye al desarrollo de acciones dirigidas a mejorar sustancialmente la equidad y la igualdad de género en la cadena de valor de la yuca y, por ende, incide en una dinamización de la economía.

Para llevar a cabo lo anterior, es necesaria la actualización y registro de datos estadísticos desagregados por sexo como insumo fundamental en el análisis de brechas de género. Ejemplos de tal información incluyen los ingresos de las mujeres y los hombres en los diferentes eslabones de la cadena, la asistencia a programas de capacitación, acceso a recursos productivos (tierra, tecnología, créditos), entre otros.

La adaptación de tecnologías y herramientas de trabajo acordes con las necesidades de las mujeres es relevante para la salud integral de las mismas y en orden a facilitar su trabajo con respecto al uso del tiempo. Además, incide en mejorar la inocuidad de los alimentos para hacerlos más eficientes, incrementar la calidad de los productos y optimizar la comercialización.

Se sugiere revisar y actualizar, bajo criterios de igualdad de género, los programas de capacitación técnica referidos a la elaboración de alimentos o productos derivados de la yuca, tomando en cuenta recomendaciones y prácticas de seguridad alimentaria y nutricional. La yuca es un producto saludable, natural u orgánico, con beneficios importantes para la salud dada su exposición casi nula a agroquímicos, por lo que se debería investigar la introducción de otras variaciones a fin de fortalecer la innovación y la competitividad del cultivo y subproductos.

De acuerdo con las necesidades registradas por el estudio de caso, es importante desarrollar herramientas de mercadeo y de gestión empresarial con enfoque de género, involucrando a la juventud de los territorios en las estrategias de mercadeo de nuevos productos, y de aquellos con valor agregado, a través de programas de capacitación, como los ofrecidos por YWCA y EFTP en Belmopán. Además, se debería incentivar la participación de grupos de mujeres asociadas, como la cooperativa Sandy Beach, en eventos, festivales y ferias, para promocionar la yuca en recetas innovadoras y nuevos productos de consumo popular.

Promover y concientizar la importancia de la formalización de las agrupaciones, especialmente de mujeres, con miras a lograr mayores facilidades de acceso a servicios financieros y no financieros para sus proyectos productivos y mejora de su autonomía económica, es de primera importancia. Esto va de la mano con la flexibilización de los procesos de presentación de requisitos, costos y garantías que se establecen desde el Estado para lograr la formalidad, los cuales normalmente presentan sesgos de género. Estos se manifiestan en que muchas veces dejan a las mujeres excluidas por falta de garantías reales, como títulos de propiedad a nombre de ellas, además de la falta de recursos económicos para trámites legales e institucionales, gastos de movilización, entre otros.





ESTUDIO DE CASO DE BOLIVIA: QUINUA

5.1 Contexto socioeconómico

La quinua (*Chenopodium quinoa Willd*), un pseudocereal del cual se consumen las semillas y, en menor grado, las hojas, es un cultivo fundamental para la seguridad alimentaria de la región andina y zonas del altiplano. Los principales países productores son Perú, Bolivia y, en una menor proporción, Ecuador.

El proyecto Quinoa-Camélidos⁸, ejecutado por la FAO, se enmarca en los procesos de producción, transformación y comercialización del agrosistema de producción de quinua y camélidos, desde la producción de semillas, pasando por los espacios intermedios que llevan a la cosecha hasta la transformación del producto final, e inclusive la adopción de la quinua en importantes esferas, como el desayuno escolar. En este contexto, la mujer rural se perfila como actor central, no solo para sus familias y las comunidades, sino como participante integral de los complejos productivos y su contribución —por medio de su dedicación y de sus saberes— a la seguridad alimentaria y soberana en la región del altiplano sur de Bolivia (área de ejecución del proyecto).

La quinua es una especie adaptable a climas extremos, rica en nutrientes y de gran importancia para la cultura de la región, tanto por su uso a lo largo de la historia de la región, como por constituir parte de la dieta diaria actual. Dadas sus condiciones nutricionales, fue declarada por la FAO como uno de los cultivos “más promisorios” para la humanidad, lo que llevó a celebrar 2013 como el Año Internacional de la Quinoa. En ese marco se realizó una gran exposición del cultivo, así como de su preparación y consumo, expandiéndose considerablemente el conocimiento en cuanto a la elaboración local de productos alimentarios, y también respecto de las dinámicas empleadas en las vías tradicionales de comercialización.

El cultivo de la quinua ha aumentado en las áreas de producción para la industria y la exportación, lo cual puede constituirse en competencia directa al consumo local. Ante tal posibilidad, se ha puesto en marcha una serie de salvaguardas y el empleo de la quinua en programas de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) y subsidios pre y poslactancia, que garantizan su consumo local y en todo el país.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en Bolivia la superficie cultivada de quinua durante el periodo 2011-2012 se incrementó a unas 96 544 hectáreas, con una producción de 50 566 toneladas métricas, tendencia que ha continuado en aumento por los últimos cinco años. La quinua es cultivada por unas 6000 personas, familias, comunidades o empresas en forma permanente en todo el país. Aun así, la productividad promedio por hectárea es relativamente baja, oscilando entre 550 a 600 kg/ha en el país⁹, lo que es consecuencia directa del empleo de prácticas agrícolas medianamente eficientes y de la baja utilización de variedades mejoradas.

Por lo general, el procesamiento del grano se da en el ámbito de la finca, pero esta modalidad ha ido cambiando hacia procesos que se dan en centros de productores a nivel de país, de variada capacidad para satisfacer la demanda exponencial que se presenta en zonas periurbanas y urbanas de las grandes ciudades, como La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, y en mercados de alta exigencia como los de Estados Unidos, Europa y Japón, entre otros. Con el incremento en la demanda, se advierte también un avance en la semiindustrialización del grano, el cual pasa por una serie de estadios antes de poder ser consumido en una variedad de alimentos.

8 Se trata del proyecto “Sistema Agroalimentario Integrado Quinoa/ Camélidos. Promoción de la Agricultura Familiar Comunitaria Sustentable en el Altiplano Boliviano”, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y FAO, con apoyo financiero de la Cooperación Italiana en Bolivia. Véase <http://bit.ly/22j1wMS>

9 El rendimiento en las zonas de influencia del Proyecto FAO Quinoa-Camélidos en el Altiplano Sur es más alto, y alcanza de 800 a 1500 kg/ha.

En el ámbito boliviano, si bien se trabaja en pasos sucesivos que denotan los nichos de una cadena, existe una visión integral y complementaria que deja clara la existencia de un sistema más amplio desde el punto de vista agroalimentario, y que asume una búsqueda de la inclusión (social/económica/agroecológica). En este contexto, con el cultivo de la quinua y el trabajo de camélidos se busca recuperar los saberes ancestrales, la asimilación de conocimientos técnicos y socioeconómicos y aplicación de buenas prácticas para la producción, acopio, transformación, distribución y consumo de quinua y camélidos. Las actividades que se realizan en torno a ambos son complementarias, ya que mantienen una relación natural que se inicia con los ancestros de la región: “los nutrientes que tiene el abono de la llama generan mejores resultados en los cultivos de quinua. A su vez, las llamas cortan la maleza que hay en estos campos sin maltratar las plantas con sus pesuñas (...). Esos son los saberes locales que se heredan por siglos” (Agricultureros, 2015, párr. 4).

En el caso boliviano se manejan patrones socioculturales de larga data, como la propiedad comunitaria y el *ayni*, un sistema económico-social (aymara/quechua) de práctica corriente, que enfatiza la idea de vivir en armonía y equilibrio para el bien de los miembros de la comunidad, tanto hombres como mujeres. El *ayni* andino está basado en dos conceptos clave: la reciprocidad y la complementariedad; es decir, no cabe la idea de explotación de nada ni de nadie, porque nada ni nadie es solamente útil para uno mismo, ni el propósito de las demás formas de existencia es solo beneficio del ser humano (Rivero, s/f).

5.2 Incentivos económicos y mercados

Un tema relevante que afecta en particular a las mujeres rurales (por ende, a las productoras de quinua) es su acceso a esquemas de crédito (o microcrédito), pese a que ellas no tienen que probar ser jefa de hogar o cabeza de familia.

A nivel nacional, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) otorga créditos de carácter productivo (individuales) y asociativos (comunidades, organizaciones de base, cooperativas, etc.) y de transformación en todos los departamentos del país, con una tasa de interés accesible (6 %), reconociendo el rol de la mujer rural como emprendedora. De acuerdo con la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI), entre 2011 y 2013 se distribuyeron créditos de apoyo a la pequeña empresa en explotaciones de subsistencia en áreas de producción animal, el manejo integrado de la producción y el manejo de biodiversidad, como tema central vinculado a la identidad cultura (semillas), por un valor de mil millones de bolivianos¹⁰.

El acceso de la mujer al microcrédito es de un 46 % del total de los microcréditos accesibles. Si bien esto es un avance, existe una brecha a nivel de crédito de carácter empresarial, dado que solo un 2 % de estos créditos ha sido otorgado a mujeres emprendedoras.

Otra vía por la que las pequeñas empresas, de hombres o mujeres, pueden acceder al crédito es por medio de las organizaciones (de acopio y comercialización) a las que están asociadas: Asociación de Productores de Quinua (ANAPQUI) a nivel nacional, Asociación de Productores de Quinua Salinas (APQUISA), y Sociedad Provincial de Productores de Quinua (SOPROQUI) en Uyuni. Lo hacen entregando su producto como garantía, y si bien las mujeres gozan de las mismas prerrogativas que los hombres, por lo general ellas tienen un bajo acceso a tales beneficios por su desconocimiento del proceso de aplicación a los mismos.

La situación descrita y la falta de garantías que pueden ofrecerse en el ámbito de producción y comercialización de la quinua, llevan a buscar alternativas crediticias que se ajusten a la realidad de las pequeñas empresas. Es el caso de la Financiera Asociación Agropecuaria del Altiplano Sur (FAAAS), el “brazo económico” de la Asociación Nacional de Productores de Quinua (ANAPQUI) y que forma parte de la Asociación de Entidades Financieras de Productores (FINDEPRO)¹¹.

10 En el año 2013, la tasa de cambio fue en promedio 6,9 bolivianos (BOB) por dólar estadounidense (USD). Véase <https://www.bcb.gob.bo/tiposDeCambioHistorico/index.php?anio=2013>

11 FINDEPRO está formada por tres Entidades Financieras de Productores (EFP), que ofrecen servicios financieros de base social. Ellas son FINCAFE (Servicios Financieros Cafetaleros), AFID (Alternativa Financiera para el Desarrollo) y FAAAS (Financiera Asociación Agropecuaria del Altiplano Sur), y su rol es articular y generar soluciones de integración financiera de largo plazo para dar respuesta a las necesidades inmediatas y bajo las modalidades únicas que enfrentan las empresas productoras rurales, actuando como “Banco de los Productores”. En <http://www.profit-rural.org/index.php/con-quienes-trabajamos>



© FAO/Patricia Biermayr

El plan de FAAAS se basa en tomar la quinua como garantía. El ciclo de aplicación y entrega de créditos es muy corto, lo cual facilita el acceso a insumos y semillas en lapsos adecuados al calendario agrícola. Para el ciclo productivo 2015, FAAAS cuenta con una cartera de BOB 14 000 000 (USD 2 100 000), con créditos promedio entre USD 5000 hasta USD 8000, divididos en tres tipos: i) créditos para ciclo productivo (roturación, siembra, cosecha), ii) créditos para equipamiento agrícola (equipos: sembradoras, zarandas; insumos: abonos, semillas, fumigadoras, etc.) y iii) créditos para la cría y explotación de camélidos. Hoy FAAAS cuenta con unos 980 miembros y del total de créditos solicitados, el 36 % es otorgado a mujeres productoras. La financiera tiene dos agencias, una en Challa-pata, Oruro, y la otra en Uyuni. Sus oficinas centrales se localizan en La Paz.

Otros hallazgos del estudio son la sanción de la Ley 393/2013 de Servicios Financieros, la cual prevé una importante cartera para el sector productivo; y el Decreto Supremo 2310/2015, que establece créditos para mujeres que desarrollan actividades en el sector productivo, en áreas rurales y urbanas, bajo el producto denominado Crédito Productivo Grupal para la Mujer. De este modo se establece la factibilidad de acceder a programas y/o esquemas de créditos para la mujer desde un punto de vista legal, y para lograr el pleno ejercicio de sus derechos.

5.3 Normativas y políticas dirigidas a las mujeres rurales

La nueva Constitución Política del Estado (CPE), aprobada en 2009, incorporó por primera vez principios ancestrales y valores de los pueblos originarios, como el acceso a la tierra e igual remuneración por igual trabajo; reconoce, además, los derechos de la mujer, incorporando elementos y criterios de género en su articulado, con especial mención a sus derechos sexuales y reproductivos y, muy particularmente, al goce a una vida libre de violencia.

La adopción de políticas de carácter inclusivo, como las propuestas de *descolonización* y *despatriarcalización* principalmente en los ámbitos de educación y descentralización del país, refleja un reconocimiento de la multiplicidad de identidades étnicas en él, de su cosmovisión, y la construcción de una igualdad entre mujeres y hombres “en comunidad y en armonía con la madre tierra” (CEPAL, División de Asuntos de Género, s/f, párr. 2).

También se cuenta con el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades (PNIO) – Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, para Vivir Bien (2008) y el Plan de Desarrollo Integral para el Buen Vivir o Sumaq Kawsay, que asumen una reivindicación en la posición y el rol de las mujeres rurales y en más de veinte artículos incluyen la constitucionalidad de sus derechos. Posteriormente, con la aprobación de la Ley 348/2013, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, se establece un avance en la búsqueda de igualdad y equidad de género en Bolivia.

Por otro lado, no existen medidas legales discriminatorias que impidan el acceso de la mujer a la propiedad; sin embargo, históricamente la mujer boliviana (urbana, rural, indígena o campesina) se ha enfrentado a barreras de carácter cultural, social y patriarcal, aunque esta realidad paulatinamente está cambiando. En la normativa referida a este tema se encuentran la Ley 1715/1996 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), la cual sentó las bases referidas a la adjudicación, tenencia y aprovechamiento de la tierra “en favor de la mujer sin importar su estado civil”; la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, que toma en cuenta la función económico-social de la tierra, las formas de verificación de la propiedad y la exención del pago de impuestos para el “solar campesino, la pequeña propiedad y los inmuebles” de predios que sean propiedad de comunidades campesinas, indígenas y originarias, solo con la acreditación del derecho propietario. La ley reconoce y da prioridad a las mujeres en los procesos de distribución de la tierra con la incorporación de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”¹² como parte de la Comisión Agraria Nacional (CAN). Dicha ley también le confiere al Presidente de la República la capacidad de otorgar “personería jurídicas a pueblos indígenas y originarios, comunidades indígenas y campesinas, y a sus organizaciones nacionales, departamentales o regionales, a solicitud de su parte”.

Con respecto al tema de inocuidad de los alimentos, está regulado por la Ley 2061/2000. El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) es el ente nacional encargado de “garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario y realizar la certificación de la inocuidad alimentaria de productos alimenticios de consumo nacional, de exportación e importación”¹³. Además, se encarga de establecer y monitorear la normativa en materia de “buenas prácticas de manufactura” y el otorgamiento del Registro Sanitario, que se extiende a toda planta de procesamiento e importación de alimentos. La reglamentación establece que toda persona que expende alimentos en la vía pública debe atender capacitaciones especiales para acceder a permisos de manufacturación o “carnet de salubridad”, que se extiende en el hospital de la localidad correspondiente. Estas licencias tienen un costo de 25 bolivianos, con una vigencia de dos años, y son fácilmente renovables.

Si bien el SENASAG tiene competencia directa en cuanto a la producción primaria, elaboración, importación y certificación de exportaciones de alimentos y bebidas destinados a consumo humano¹⁴, no realiza una fiscalización directa en cuanto al expendio o venta, sino que, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo 25729, esta función debe hacerse en forma conjunta y en coordinación con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Defensa al Consumidor y también con los Gobiernos Municipales/Intendencias.

El consumo de quinua es parte de la alimentación que se provee en las escuelas a través del Desayuno Escolar o Alimentación Complementaria Escolar (ACE). La Ley 622 de Alimentación Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural, fue aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y su meta es contribuir al rendimiento escolar y promover la permanencia del alumnado de las escuelas mediante la compra de alimentos a nivel local. Esto permite fomentar la economía social comunitaria por medio de la compra de alimentos a proveedores locales¹⁵, en su mayoría mujeres.

Para constituirse como empresa proveedora de productos alimenticios a los establecimientos escolares se debe obtener la personería jurídica y lograr la certificación de acuerdo con la Ley 622, la que también establece que los Gobiernos Municipales comprarán productos en forma preferencial a las asociaciones de base, como una medida para lograr la estimulación de la economía regional.

12 La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” fue fundada en 1980, en el “contexto de la recuperación de la democracia en Bolivia y la recomposición de organizaciones de base, con la visión y propósito de que las mujeres del área rural participen plenamente de este proceso con una organización propia”. Desde ese momento, la organización ha sido símbolo de la legitimidad y de la lucha de las mujeres indígenas y campesinas para acceder a la tierra. Véase FAO, 2015c, párr. 2.

13 Ley 2061, 16/03/2000, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), como estructura operativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social.

14 Sobre SENASAG, véase Estado Plurinacional de Bolivia, *Inocuidad Alimentaria, Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria* (22 febrero 2012), en <http://www.senasag.gob.bo/inocuidadalimentaria.html>

15 Véase FAO (13 febrero 2015), Bolivia *aprueba Ley de Alimentación Escolar como parte de su estrategia para alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía*, en <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/277543/>

5.4 Descripción de la cadena de valor de la quinua y principales hallazgos

El estudio de caso aborda la experiencia del Centro de Madres 27 de Mayo, en la localidad de San Martín, Salinas; y de la Organización de Mujeres Emprendedoras AMERIG, en Río Grande.

> 5.4.1 Asociación Centro de Madres 27 de Mayo, San Martín

Las mujeres de esta agrupación cuentan con un local comunitario otorgado por la Municipalidad, y producen y transforman quinua y camélidos informalmente en la comunidad. Aún no están registradas como asociación formal y carecen de personería jurídica, lo cual limita su acceso al apoyo y servicios que requieren, afectando su rentabilidad y sostenibilidad.

Durante el ciclo productivo de un año, las mujeres se turnan para llevar adelante todas las actividades de transformación y proceder a la venta de sus productos en la comunidad, en la misma municipalidad y en los centros urbanos de Uyuni y Oruri, cuando logran acceder a transporte.

El procesamiento de alimentos basados en la quinua no es constante, y las mujeres productoras suelen rotar en el desarrollo de tareas de elaboración con otros trabajos en la comunidad. Las instalaciones e instrumentos usados para la transformación del grano en una variedad de alimentos para la venta son muy básicos; se emplea cocina de leña o gas de garrafa, alternándose el procesamiento en los distintos hogares. Las actividades que realizan las mujeres abarcan desde sus responsabilidades reproductivas, como lavar, cuidar a los hijos e hijas menores (cinco en promedio), cocinar y el resto de labores domésticas, hasta sus tareas propias en la producción del cultivo: pastean las llamas; hacen la siembra del cultivo manualmente, deshieran, abonan, fumigan y llevan a cabo el control de plagas (aunque son los hombres los que participan más en esta actividad); recolectan la cosecha, limpian el terreno, guardan en depósito los granos para el proceso de transformación, preparan los alimentos para la venta y realizan la venta en el mercado. En cambio, los hombres solo colaboran en el pasteo de las llamas, siembran mecánicamente con tractor y fumigan. No se involucran en tareas domésticas.

Lo anterior evidencia no solamente una alta carga laboral para las mujeres, sino también que se ven afectadas por la falta de servicios básicos —por ejemplo, están expuestas a patrones de aislamiento, a falta de transporte y medios de comunicación—, condición que comparten con los hombres. Estos, sin embargo, normalmente pueden acceder a redes de comunicación y medios de movilidad (son transportistas, camioneros, etc.), lo que facilita su contacto con redes y grupos fuera del hogar y de la comunidad.

En cuanto a oportunidades de capacitación, estas se convierten en una carga más para las mujeres debido a sus responsabilidades de cuidado, a las que se suma la atención de la explotación-paseo y transformación del producto, por lo que su participación es baja y poco aprovechada. Sin embargo, las integrantes de la Asociación 27 de Mayo trabajan en conjunto desde hace dos años y han recibido capacitaciones por parte de la Asociación de Promotores de Salud de Área Rural (APROSAR), que cubre unos 22 municipios y más de 600 comunidades. Las capacitaciones de APROSAR y su asociación con la Municipalidad les permiten mejorar la calidad de vida de las comunidades en el área de salud, seguridad alimentaria y nutricional, acceso a agua y saneamiento básico. La exposición de las mujeres a estas capacitaciones se convierte en una ventaja comparativa, que les permite mejorar y suplementar la dieta básica de sus hogares, además de tener en cuenta la inocuidad de los alimentos que destinan a la venta en los mercados.

Entre los productos que las integrantes de la Asociación 27 de Mayo elaboran de la quinua se cuentan panes, galletas, alfajores, tortas, refrescos, quinua graneada, pito (harina de quinua molida y tostada), comidas preparadas (una gran variedad), etc. Las galletas y panes se venden por unidad; las productoras suelen llevar a la venta unas veinte unidades de cada producto elaborado. Las ventas se realizan en los mercados o puntos de expendio informales en las localidades de Uyuni y Oruro, y sus pequeñas ganancias las utilizan para ir solventando necesidades de la Asociación, pero el manejo financiero es informal, porque no han logrado capacitarse en temas de gestión empresarial.

Si bien hay una base organizativa, las mujeres no tienen conocimiento sobre acceso a esquemas de crédito (bancario o por medio de instituciones de productores); generalmente son los maridos



o compañeros los que saben de esta información, pero no acceden a tales créditos. Además, ellas no cuentan con un orden contable para saber a cuánto ascienden las ganancias o pérdidas en la transformación y venta de productos. A esto se suma que no incluyen el tiempo invertido cuando realizan el cálculo de sus costos para establecer los precios de venta de los productos.

En cuanto al acceso al mercado, persisten cuellos de botella que afectan a las mujeres en términos de competitividad. Entre tales obstáculos están la falta de servicios básicos (electricidad, agua, transporte) y de comunicación (privada, pública, telefónica, etc.); movilización limitada, por lo que muchas veces deben recurrir a transporte y comercialización externa, lo cual incrementa sus costos y uso de tiempo; herramientas y condiciones de trabajo poco aptas para ellas (hornos, mesadas, maquinaria, etc.); falta de capacitación en materia de gestión empresarial y mercadeo, además de poco conocimiento sobre la oferta de servicios financieros y no financieros; limitado acceso a educación sanitaria o de manipulación de alimentos, a pesar de que muchas de las mujeres han atendido a las capacitaciones de APROSAR y SENASAG; oferta de capacitaciones en horarios no adecuados para ellas; poca asistencia técnica por parte de extensionistas o capacitadores, a excepción del Proyecto FAO; necesidad de obtener personería jurídica para certificarse y proveer de alimentos a los comedores escolares de acuerdo con la Ley 622; y fuerte competencia en los mercados locales y puntos de venta.

> 5.4.2 Artesanía, fibras y productos de quinua (AMERIG), Río Grande

Este grupo es parte del ámbito del proyecto Quinua-Camélidos y su intención es mejorar el conocimiento en mercadeo para abrir un local en la ciudad de Uyuni. La localidad de Río Grande es una comunidad ubicada a una distancia considerable (2 horas de viaje) de la ciudad de Uyuni, con una altura de 3677 m.s.n.m.; su población es de unas 800 personas que viven de la quinua, camélidos y de la producción de bórax, que se explota en minas aledañas.

AMERIG es una asociación que cuenta con 23 mujeres inscritas, de las cuales solo 12 ejercen activamente la membresía, realizando los aportes de rigor para mantener la Asociación. Esta nació hace cinco años, beneficiándose por su participación en el Proyecto de Desarrollo VALE (Vicúñas, Alpacas, Llamas y Ecoturismo) de capacitación y emprendimientos productivos, que se desarrolla con la cooperación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Gobierno local, y cuyo fin es impulsar la producción de camélidos y la exportación de derivados, como textiles, cueros y alimentos conservados de consumo local masivo, por ejemplo el charque (carne seca).

Entre los beneficios del proyecto se cuentan los pequeños créditos productivos, capacitaciones en manejo de activos, financiamiento, inversiones, y también apoyo en materia de confección de artesanías (hilos de alpaca, lanas de llama). Una segunda línea de inversiones propuestas por VALE incluye la preparación de alimentos con recursos locales, como los camélidos (llamas, alpacas) y ovejas; también productos vegetales y granos andinos, principalmente la quinua.

Las mujeres agrupadas bajo AMERIG presentan una gran ventaja comparativa con respecto a sus pares de San Martín en materia de personería jurídica, asociación y organización, además de haber sido capacitadas sistemáticamente en áreas financieras y de mercadeo, lo cual hace una gran diferencia para la viabilidad de sus proyectos. También han recibido capacitación en la manipulación y elaboración de alimentos a través de la Municipalidad, por medio de programas del SENASAG. Sin embargo, pese al nivel de organización que presenta la Asociación y su coordinación para producir lana o fibras de llama y vicuña, además de la preparación de comidas con quinua para la venta local, no llega a producir continuamente por la falta de inserción en mercados fijos o de relaciones comerciales con firmas que acepten sus productos en mayor cantidad.

El grupo de mujeres asociadas a AMERIG maneja una superficie de 10 hectáreas, adonde se llevan a pastar animales y en las cuales producen quinua para autoconsumo y venta (la comunidad entrega quinua a las asociaciones de productores para exportación). El grupo posee un taller propio, ubicado en la casa habitacional de la familia de una de las asociadas, donde las mujeres se turnan para trabajar y también acopian materiales terminados, fibras, modelos de ponchos, abrigos, todo tipo de accesorios (guantes, bufandas, etc.), además de realizar el mantenimiento de las máquinas tejedoras manuales.

AMERIG como asociación posee una marca comercial, la cual es posicionada a través de sus productos en ferias locales, ventas por encargos, pedidos en tiendas, pero sus integrantes no llegan a manejar una planificación productiva y de actividades que les permita llevar un control de participación en eventos culturales o turísticos. Una oportunidad aprovechada para producir en volumen prendas con logotipos y gorros alegóricos fue el evento deportivo Dakar 2015, que dejó un buen margen de ganancia para las socias. Este evento contó con el apoyo e impulso del Ministerio de Turismo a través de medios informáticos y de publicidad para la atracción de turismo a NorLípez¹⁶ y la comunidad de Río Grande.

La experiencia de AMERIG muestra una multiplicidad de tareas a nivel de la economía local que se llevan de forma integrada, correspondiendo a un sistema agroproductivo alimentario y no a nichos aislados o segmentados de una cadena, lo cual implica un manejo integral y sostenible que incluye a toda una comunidad.

El grupo enfrenta problemas de movilidad, lo que representa un obstáculo para el envío de sus productos a los mercados, que debe enfrentar además de la marcada competencia en la confección y comercialización de artesanías en la región, que en muchos casos se importan de Perú. En cuanto a los ingresos obtenidos del procesamiento de fibras y la venta de comida preparada con quinua (a los trabajadores de la mina de bórax), parte se reinvierte en la Asociación para hacer frente a la depreciación de las máquinas y reponer materiales, como hilo de alpaca 100 % o alpandina (80 % hilo de alpaca y 20 % acrílico), adquiridos en La Paz o Perú. Las ganancias, que se reparten de acuerdo con la producción y ventas, representan una ayuda a las mujeres y sus familias para el envío de los hijos e hijas a escuelas secundarias en otros lugares.

Entre las tareas realizadas por estas mujeres con respecto a sus responsabilidades productivas y reproductivas, se señalan las siguientes: su día se inicia a las 04:00 horas con oficios domésticos, cuidado y atención de los hijos e hijas (promedio de 5-7); luego, pastero de las llamas y trabajo en el taller de manualidades, en el cual se turnan durante la semana, y/o preparación de alimentos con quinua para la venta. Todas las mujeres producen quinua y realizan tareas de campo, las que resultan más o menos demandantes según sean los estadios del cultivo (deshierbe y cosecha). El día laboral es bastante similar al de sus contrapartes del grupo “27 de Mayo”, pero su grado de

16 Pueblo Mágico de Los Lípez. Esta es una asociación comunitaria de unos setenta emprendedores, hombres y mujeres, que desarrollan una estrategia de ecoturismo como fuente alternativa de ingresos a la producción de quinua y camélidos, mostrando el lado humano del Salar de Uyuni. Las comunidades de estos pueblos son los herederos de la cultura lipaña y de lo que llaman la magia de los pueblos de la Gran Tierra de los Lípez. Además de Río Grande, las otras comunidades incluyen: Culpina K, San Cristóbal, Vila Vila. Información en <http://uyunisaltbolivia.com/index.php/riogrande>

asociación y organización es mayor, con rotación de tareas basada en la reciprocidad de sus familias, modalidad que se da principalmente en el cuidado de hijos e hijas y las compras que se hacen en la ciudad de Uyuni, cuando tienen acceso a transporte.

Las mujeres de la Asociación consideran no tener problemas con sus esposos y gozan de libertad en la realización de las ventas y el manejo de su propio negocio. Los esposos o compañeros las ayudan en el transporte y en la compra de materiales durante sus viajes, pero —en términos generales— el día laboral de los hombres es muy diferente. En su mayoría son transportistas, mineros (empleados en la mina de bórax localizada a 8 km de Río Grande), o trabajan la tierra; su día comienza a las 06:00, están ausentes todo el día, regresan a los hogares luego de una jornada de trabajo de 8 a 9 horas, y no realizan tareas domésticas. Tienen menos trabajo que las mujeres en tiempo (horas) y esfuerzo. Aun así, las mujeres comentaron sentirse “empoderadas” y con capacidad de decidir por sí mismas sobre cómo invertir sus ganancias en futuros negocios, en sus familias y en necesidades personales.

Entre los cuellos de botella que las mujeres consideran que las afectan en su trabajo y en competitividad en el mercado, señalan los siguientes: la carga laboral productiva y reproductiva (por la cantidad de hijos e hijas) no les permite dedicar tiempo para descanso o atender a capacitaciones; la falta de asistencia a las jornadas de capacitación afecta el cumplimiento del objetivo de adquirir las herramientas y el conocimiento necesarios para aplicar en sus proyectos de negocio; limitado acceso a redes sociales y de mercado, a diferencia de los hombres, que están más conectados a las redes y medios de comunicación; falta de transporte para acceder a ferias y eventos: este grupo no tiene movilidad propia, necesaria en una comunidad como la de Río Grande, por su distancia a los centros donde tienen lugar tales encuentros; falta de un local adecuado para expandir el uso de máquinas semiindustriales, acopiar hilo de alpaca, fibras, materiales para procesar alimentos, entre otros; relación de dependencia con los esposos o compañeros para la compra de insumos y movilidad en general, lo que las limita en su autonomía empresarial; y su bajo nivel de educación en comparación con el de los hombres, que constituye otra desventaja para ellas.

5.5 Factores de desigualdad de género en la cadena de valor de la quinua

Uso del tiempo y corresponsabilidad laboral y familiar. Existe una excesiva carga laboral en el caso de las mujeres que llevan adelante la explotación de los cultivos, el trabajo de emprendimientos con fines comerciales de transformación, el procesamiento para autoconsumo y la venta informal de comidas con quinua y productos destinados a comercios locales. Por ello, es necesario desarrollar y adaptar nuevas tecnologías acordes a sus necesidades y que faciliten los procesos de producción y transformación, para lograr mayor eficiencia y así disminuir su carga de trabajo y proteger su salud. Por ejemplo, el procesamiento de la quinua, desde el tostado hasta el secado del grano, toma seis horas. Además de ser un trabajo que consume bastante tiempo, el proceso tiene impactos negativos en la salud de la mujer, por el uso de cocinas de leña y el polvillo que genera el producto del venteo, lo cual llega a afectarles los ojos y el aparato respiratorio.

Por otro lado, se requiere implementar y fortalecer servicios de apoyo a las mujeres, como guarderías y centros de cuidado, de manera que puedan dedicar su tiempo a tareas productivas; de esta forma se les brinda mayor bienestar en su salud integral y se favorece sus oportunidades de tiempo libre o dedicación a otras actividades que deseen realizar.

Acceso a recursos productivos y servicios básicos. La venta de comidas en el medio informal requiere de opciones de herramientas o maquinaria que faciliten el trabajo de procesamiento de la quinua, tales como molinos manuales, procesadoras adaptadas a las cantidades que manejan las empresas pequeñas, acceso a medios de carga o transportes accesibles y manejables por su peso (carritos), además de herramientas adaptadas a las condiciones físicas de las mujeres.

Por otro lado, la deficiente red de transporte público en las zonas de estudio genera relaciones de dependencia de las mujeres con sus esposos o compañeros para acarrear sus productos terminados a los mercados y ferias. Este déficit tiene, además, costos de tiempo, e implica pérdida de oportunidades de negocio y posibles menguas en la calidad del producto. Por otra parte, la presencia laboral de los hombres en las actividades mineras hace que el transporte existente esté vinculado

a esta actividad, por lo que resulta difícil de utilizar para ellas. Se requiere, entonces, de inversión en infraestructura y mejora de medios de transporte en coordinación con el gobierno local y las instituciones del Estado relacionadas con el tema.

En cuanto a servicios básicos, hay una baja cobertura en atención de la salud de la población en las zonas de estudio, por su lejanía geográfica de centros poblados mayores. La falta de acceso a seguridad social, información y educación en salud sexual y reproductiva, programas de salud específicos (campanas de vacunación, nutrición), atención dirigida a la salud emocional (en temas de violencia física y psicológica, por ejemplo), puede repercutir en la calidad de vida tanto de los hombres como de las mujeres. Al respecto, es necesario considerar que un adecuado sistema de atención de la salud no solo aumenta el bienestar de las personas, sino también la productividad en sus entornos laborales y familiares.

La cobertura de servicios públicos (agua, electricidad, comunicación), que se realiza en forma cada vez más esporádica, depende de empresas municipales. Por ejemplo, las familias rurales son numerosas, con promedios de cinco o más hijos, cuyo cuidado, sumado a las tareas domésticas —como el lavado de la ropa o la preparación de alimentos—, consumen más tiempo que en zonas mejor abastecidas de electricidad, agua y otros servicios. A la multiplicación del tiempo dedicado por las mujeres a labores reproductivas se suma el que destinan a la explotación agrícola, lo que resulta en su caso en un exceso de horas dedicadas al trabajo. Este es un problema que debe ser atendido a nivel local, con acciones que mejoren el acceso y cobertura de los servicios y faciliten mayor bienestar y calidad de vida a la población rural, a través de iniciativas que integren una perspectiva de género.

Capacitación técnica y gestión empresarial. En el estudio se detectó falta de capacitación en áreas específicas, como gestión empresarial y mercadeo, y desconocimiento respecto de los servicios financieros y sus diferentes carteras, por ejemplo los ofrecidos por organizaciones como FAAAS y, más recientemente, por el Banco Nacional de Desarrollo Productivo (BNP), que acaba de abrir una línea para transformación y producción, en particular para mujeres. El no contar con herramientas suficientes para acceder a estas oportunidades genera desventajas competitivas para las mujeres a nivel individual y grupal.

Por otro lado, no hay oferta de capacitación y formación en temas técnicos y de género. Esto implica la necesidad de diseñar e implementar módulos de capacitación y contenidos relacionados con mejores prácticas agrícolas, técnicas innovadoras y calidad productiva que persigan el fortalecimiento de la competitividad de las mujeres a lo largo de la cadena productiva. Además, se requiere priorizar temas en sensibilización y empoderamiento para los hombres y las mujeres en temas de liderazgo, participación, negociación y toma de decisiones, resolución de conflictos, incidencia política, entre otros, para alcanzar el reconocimiento y ejercicio de sus derechos en igualdad y equidad de condiciones. Estos procesos de capacitación deben diseñarse de acuerdo con los niveles de alfabetización de las poblaciones meta, su identidad cultural y características que les son propias.

Asociatividad y toma de decisiones. Si bien la asociatividad y reciprocidad son elementos importantes en las comunidades andinas, en algunas regiones no es fácil para las mujeres organizarse más allá de los grupos de madres, debido a la carga de trabajo diaria y las pocas opciones de delegar sus responsabilidades en otras personas. Por ello, la formación de cooperativas de producción o transformación sigue siendo el ideal para promover el liderazgo y empoderamiento de las mujeres, junto con su autonomía.

5.6 Consideraciones finales

En la situación política y social actual de Bolivia, hablar de un enfoque de eslabones sucesivos de una cadena de valor no es lo adecuado. Si bien es cierto que el ciclo de la quinua puede ser analizado también desde la visión y la cultura local, priman para establecer enfoques *agroalimentarios integrados, eficientes e inclusivos* con el medioambiente y las comunidades de base. En esta perspectiva, el análisis de la información, los factores determinantes de desigualdad de género detectadas y las recomendaciones sugeridas toman un giro diferente desde el punto de vista de la complementariedad y la reciprocidad para un balance dentro de este sistema agroproductivo único.



© FAO/Patricia Biernayr



En el caso de la Asociación de Madres 27 de Mayo, se debe llamar la atención sobre la importancia y necesidad de formalizar la agrupación. Ello dará a sus asociadas mejores oportunidades de inserción en el mercado; acceso a recursos productivos y financieros, a capacitaciones en gestión empresarial y mercadeo, y a acompañamiento técnico. Además les abrirá la posibilidad de participar en la adjudicación de contratos municipales para proveer de alimentos elaborados y abastecer el desayuno escolar, actividades en las que precisarán de apoyo específico para navegar los aspectos contractuales y administrativos que implica la participación en este programa.

En cuanto a la Asociación de Mujeres Emprendedoras AMERIG, más organizada, sus integrantes podrán dirigir sus esfuerzos a la instalación de un punto de venta para sus artesanías en la localidad de Uyuni, como la más viable entre todas las opciones. AMERIG debería considerar si el procesamiento y venta de alimentos con quinua es una alternativa rentable o secundaria dentro del sistema agroproductivo comunitario. Quizás le convendría enfocarse en el abastecimiento de autoconsumo o a nivel comunitario únicamente, porque al presente esta actividad compite —en tiempo y esfuerzo— con la meta de confeccionar artesanías con fibras de camélidos. También aquí se podría evaluar la participación de AMERIG en los contratos municipales para abastecer el programa de la Alimentación Complementaria Escolar (Ley 622) como otra alternativa a corto plazo.

Promover la cultura organizacional y de participación, sobre todo en espacios de toma de decisiones, puede traer beneficios para las mujeres. Entre ellos, facilitarles las vías de acceso a recursos financieros y oportunidades de capacitación, permitirles participar en procesos de incidencia política, ser reconocidas y visibilizadas, fortalecer su empoderamiento, junto con el reconocimiento de sus tradiciones y prácticas ancestrales, como sus saberes y conocimientos alrededor del cultivo de la quinua.

A nivel nacional, el proyecto Quinua-Camélidos puede servir de modelo, por su propuesta de expandir la oferta de alimentos con quinua, por ejemplo en vinculación con el programa Alimentación Complementaria Escolar (ACE) en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural, como lo establece la Ley 622. El proyecto cuenta con una estrategia de inclusión de nuevos productos alimenticios con quinua, amaranto y otros importantes granos andinos, lo cual constituye una acción afirmativa en la adquisición de alimentos procesados por grupos o clubes locales de madres. Esta práctica puede ser difundida en otras regiones del país, estimulando la producción agrícola local y proveyendo de alimentos con estándares nutricionales adecuados y un menor costo.



El proyecto Quinoa-Camélidos debe elaborar una estrategia de desarrollo con enfoque de género y ajustada a las necesidades de las comunidades de esta zona, que posiblemente comparten los mismos retos. Paralelo a ello, es importante: i) la recolección de experiencias y datos en el área de influencia del Altiplano Sur donde se implementa el proyecto, para identificar prácticas que puedan reproducirse en otras experiencias y realidades socioeconómicas; y ii) capacitar al personal de campo del proyecto en cuanto a temas de género, a fin de establecer un efecto multiplicador en las áreas seleccionadas como prioritarias.

Es aconsejable establecer una propuesta de trabajo conjunto y en coordinación entre el personal responsable de desarrollar la estrategia de género a nivel de FAO Bolivia (que incluye el proyecto Quinoa-Camélidos y otros), y el personal de las Unidades Municipales de Género y Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM). Estas unidades ofrecen apoyo para la lucha contra la violencia familiar y un servicio permanente de defensa psico/socio/legal para la mujer en todo el país.

El estudio sugiere el desarrollo de un programa de sensibilización y capacitación en temas de género, tanto para el personal técnico del proyecto como para las poblaciones meta, de tal forma que se vaya impulsando procesos sostenibles e inclusivos. Paralelamente, es relevante continuar con la sistematización de casos exitosos que aporten sobre buenas prácticas de encadenamientos productivos desde el enfoque de género, para ser utilizadas y adaptadas a las diferentes experiencias productivas.

Lo anterior sugiere la necesidad de un trabajo en coordinación con los múltiples actores intervinientes en los casos estudiados desde el punto de vista técnico y de competencias, por lo que la visión de género debe ser parte integral de los planes operativos, del desarrollo de productos y de los objetivos a largo plazo como parte de la estrategia del proyecto.



ESTUDIO DE CASO DE GUATEMALA: MAÍZ

6.1 Contexto socioeconómico

En Guatemala, el maíz es el grano básico que ocupa la mayor superficie sembrada y el mayor volumen en cuanto a producción, y donde existe la mayor diversidad genética de esta gramínea¹⁷. Se utiliza para consumo humano directo y para alimentar animales, ya sea directamente o en la formulación de concentrados. También está vinculado a la mitología, los calendarios, la cosmovisión, espiritualidad y costumbres del pueblo maya, lo que se refleja en las narraciones del Popol Vuh, en la arquitectura y cerámica prehispánica¹⁸. En Guatemala se celebra el Día Nacional del Maíz cada 13 de agosto desde que fue declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, por ser uno de los símbolos más valiosos y arraigados de la cultura y la naturaleza local.

El maíz es esencial en la dieta diaria de la población guatemalteca, además de garantizar la seguridad alimentaria de un gran porcentaje de ella, sobre todo la de más escasos recursos, localizada en áreas urbanas y periurbanas, pero principalmente en zonas rurales.

6.2 Incentivos económicos

El estudio de caso identifica que la situación de la mujer rural en Guatemala es claramente desmedrada respecto de la de los hombres. Al respecto, la Encuesta Nacional Agropecuaria (2008) establece una brecha considerable en la tenencia de la tierra entre hombres (85 %) y mujeres (15 %). De estos porcentajes a nivel nacional, la brecha en el área rural indica que más del 50 % de los hogares encabezados por hombres tiene acceso a la tierra (ya sea como propietario, arrendador, en usufructo, colonato u ocupación), y menos del 40 % de los hogares de jefatura femenina cuenta con terreno propio (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación [MAGA], Guatemala, 2015, pp. 49-51). Al mismo tiempo, la brecha de acceso a información, equipos y maquinarias, entre otros insumos (semillas, tractores, bombas de agua, etc.), es aproximadamente de un 20 %, caracterizando a las mujeres rurales como un público que no invierte en iniciativas de alta complejidad.

El Banco Mundial, en su informe *Igualdad de Género y Desarrollo* (2012), especifica que, en Guatemala, el acceso a créditos por parte de los hombres alcanza el 14 %, mientras que las mujeres que reciben créditos son menos del 7 %. Esta cifra aumenta levemente a 9,8 % en la categoría de mujeres que dirigen pequeñas empresas, contra un 19 % por parte de los hombres.

6.3 Normativa y políticas para las mujeres rurales

En el ámbito público se encuentran los siguientes cuerpos normativos: Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres; Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; y Política Pública para la Convivencia y Eliminación del Racismo y la Discriminación Étnico-Racial, con especial referencia a las mujeres de origen maya, garífunas y xincas, entre otros grupos. La Secretaría Presidencial de la Mujer es el ente que coordina las políticas públicas para promover el desarrollo integral de la mujer en Guatemala; igualmente está instaurado el Gabinete Específico de la Mujer (GEM), bajo Acuerdo Gubernativo 264/2012, con la misión de coordinar los esfuerzos interinstitucionales "que promuevan y fortalezcan el desarrollo integral y el reconocimiento de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres especialmente en los temas de

17 El Nuevo Diario, 23 septiembre 2015. "El maíz guatemalteco, ¿una riqueza única resistente al cambio climático?". En <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/371364-maiz-guatemalteco-riqueza-unica-resistente-cambio/>

18 La Prensa Libre, 24 abril 2014. "Declaran al maíz Patrimonio Cultural de la Nación". En http://www.prensalibre.com/noticias/politica/maiz_patrimonio_cultural_de_la_nacion-conservacion_del_grano-congreso_0_1126087555.html

institucionalización, empoderamiento económico, violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes” (MAGA, 2015, p. 56).

En cuanto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), una de sus metas es “propiciar y contribuir a la participación activa de las mujeres en las acciones de desarrollo integral del Ministerio para lograr el empoderamiento económico, social y político a modo que las acciones de la institución puedan llegar a las mujeres facilitando el desarrollo de sus capacidades productivas, organizativas y comerciales” (MAGA, 2015, p. 10). Todas las áreas de trabajo del MAGA deben incluir una perspectiva de género, y en particular las áreas consideradas como prioritarias, entre las que se puede mencionar el Programa de Agricultura para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC); el Programa de Riego y el Programa de Agrocadenas, este último con énfasis en la cadena del maíz, con alianzas y apoyo estratégico de la FAO y del Programa Mundial de Alimentos (PMA). También la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, con el apoyo de personal especializado en los 86 municipios (tres extensionistas por municipio), ejecuta acciones de género y una serie de programas de capacitación; entre estos, Desarrollo de Agricultura Familiar, enfocado en la economía de subsistencia; Agricultura Comercial Excedentaria y el programa Casa-Hogar-Saludable, dirigido a la mujer rural, con el apoyo de una extensionista que desarrolla estrategias educativas de seguridad alimentaria y empoderamiento económico en el área rural.

Otro ente en el ámbito de las políticas pública es el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO), que provee de apoyos financieros no reembolsables a grupos de mujeres asociadas, con personería jurídica, para que lleven adelante emprendimientos agrícolas y económicos, como la siembra de maíz y frijol. Les otorga apoyos en el orden de los GTQ 3000 —sin cobrar tasa de interés—, para hacer frente a la compra de semillas, fertilizantes y otros insumos¹⁹.

6.4 Descripción de la cadena de valor del maíz y principales hallazgos

El estudio de caso se desarrolló en el Departamento de Alta Verapaz, específicamente en las comunidades Santa Catalina La Tinta, Tukurú y Panzos, del Valle de Polochic, y en la zona urbana de Ciudad de Guatemala y alrededores, incluyendo la ciudad de La Antigua. Esta última por el flujo permanente de turismo, que consume alimentos preparados y ofrecidos en la vía pública. También se abordó sitios del área urbana y periurbana de Alta Verapaz, donde se realiza el expendio de productos elaborados con maíz (tortillerías, restaurantes informales, etc.), mercados (21 Calle) y parques, con una gran variedad de opciones en la oferta de alimentos a base de maíz, desde el sector informal.

El Departamento de Alta Verapaz está entre los más afectados por una pobreza endémica, con índices del 38 % de pobreza extrema y un 78 % de pobreza general. Esta región registra un 65 % de la población total dedicada al empleo rural informal para su subsistencia; su índice de etnicidad es sumamente elevado —90 de cada 100 personas pertenecen a un grupo étnico; en este caso, maya—, y de acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), más del 60 % de las mujeres que allí habitan están bajo la línea de pobreza, y un 80 % en situación acuciante o de pobreza extrema.

El perfil de las mujeres que participan en la cadena de valor del maíz (productoras, transformadoras, vendedoras) y las condiciones estructurales del sector determinan la existencia de dos grupos diferentes en la actividad: las mujeres que producen para autoconsumo, con limitados excedentes destinados a la venta ocasional; y las mujeres vinculadas a un encadenamiento cuya meta es la venta informal de tortillas u otros alimentos a base de maíz en mercados y otros puntos informales.

> 6.4.1 Producción en pequeña escala, Municipio La Tinta

Entre las características poblacionales de las mujeres del Municipio La Tinta se identifica bajos niveles de alfabetización, predominio de su propio dialecto (el Q'echi) y, en lo económico, dedicación a la producción de maíz para autoconsumo. En esta zona, las unidades agrícolas son extremadamente pequeñas (menos de 1 hectárea) y los cultivos más frecuentes son el maíz, frijol, yuca y verduras

19 El cambio (*exchange rate*) durante la fecha del estudio (marzo 2015) correspondió a USD 1 = 7 GTQ (quetzales).



para cubrir la alimentación diaria. En ocasiones emplean insumos como abonos, lo que incrementa considerablemente la producción, pero no siempre logran acceder a ellos, por su alto costo. El maíz es un componente integral de la vida de la unidad familiar, un alimento que forma parte de la canasta básica del hogar, y con el cual las mujeres “tortean” dos a tres veces al día.

La percepción de los hombres sobre las tareas relacionadas con la preparación y transformación de alimentos en que se utiliza el maíz, es que se trata de “cosa de mujeres” y “responsabilidad de la mujer”. Por su parte, tienen un rol en la preparación del predio, con “ayuda” de la mujer. Ellas se involucran desde la siembra hasta la transformación, preparación, consumo y venta del producto, en el caso de excedentes. Por ende, el tiempo invertido por cada integrante del núcleo familiar es diferente, con un promedio de más de 12 horas de trabajo diario para las mujeres y menos de 9 horas por parte de los hombres. Es de destacar que los jóvenes (hombres y mujeres) también desempeñan un rol en la actividad agrícola, pues los primeros apoyan el trabajo de preparación del terreno, y ellas, las tareas que realizan las mujeres adultas. El empleo de mano de obra familiar en los predios y la multiplicación de semilla propia dan lugar al intercambio de semillas (sistemas de semillas), con limitadas compras a acopiadores locales.

En relación con los recursos productivos, el acceso a la tierra y a la propiedad para las mujeres es difícil, por la falta de garantías reales que pueden ofrecer y sus escasos recursos económicos, así como una carencia de asistencia técnica —a pesar de que sí se reconoce el apoyo del MAGA a través de su personal extensionista— y de herramientas que faciliten su trabajo y les ahorren tiempo. Por ejemplo, acceso a molinos manuales para la transformación del maíz, cocinas eficientes (de gas) y servicio de transporte, lo que habla de las limitaciones de comunicación en la región.

El acceso a opciones de crédito o bonos es otro cuello de botella cuando se trata de diversificar e invertir en semilla mejorada, cocinas eficientes y una dieta más nutritiva. También el tema de las capacitaciones y sus contenidos se suma a los obstáculos que enfrentan las mujeres en la producción, pues suelen ser repetitivos, con enfoque en seguridad alimentaria (preparación culinaria) y salud básica, no en las tareas de cultivo propiamente tales, en horarios y jornadas que interfieren con sus responsabilidades reproductivas. En algunas ocasiones, los temas son cubiertos por el Programa Conjunto²⁰, tales como alfabetización empresarial, cuentas e inversiones, alternativas de crédito, etc., pero la demanda de atención es alta, por lo que habría que revisar el tema en detalle y levantar datos desagregados por sexo, para implementar acciones que benefician a las mujeres especialmente.

Un segundo grupo de mujeres de interés en esta localidad es el de las vendedoras ambulantes de tortillas, que transforman el maíz en el ingrediente básico de su producto y lo venden en mercados

20 “Los Programas Conjuntos son el resultado del esfuerzo colectivo a través del cual las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados nacionales trabajan juntos para preparar, aplicar, supervisar y evaluar las actividades destinadas a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de manera más eficaz y eficiente. También se incluyen otros compromisos internacionales derivados de las conferencias de las Naciones Unidas, las cumbres, convenciones y los instrumentos de derechos humanos”. En *Naciones Unidas trabajando por Guatemala*, <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1574-1339-programas-conjuntos>



o puntos de venta específicos, como cruces de caminos, plazas, mercados o a la salida de autobuses. Ellas no se dedican a ninguna tarea de producción del cultivo. Su labor se inicia con la compra de maíz en el mercado local, que realizan varias veces a la semana; luego lo cuecen con cal (nixtamalización) para facilitar su desgranado y procesamiento. En esta actividad específica hay un aporte de los hombres, que acarrean el maíz semiprocesado al molino local y luego retornan con el producto para elaborar los alimentos. Las niñas también intervienen en estas labores junto a las mujeres adultas. En esta cadena intervienen igualmente los vendedores de los materiales o insumos que se requieren para el proceso descrito (maíz, leña, cal, bolsas de nylon, servilletas, etc.).

El estudio de caso identifica que estas mujeres venden a nivel individual aproximadamente unas 250 tortillas a un precio de GTQ 1 x 4 tortillas. El costo de la preparación para 250 unidades asciende a unos GTQ 57,25 al día. Se debe considerar también una serie de gastos realizados “en cantidad”, como servilletas, bolsitas plásticas y gastos puntuales, como las canastas para contener la mercancía, cuya depreciación incide en el valor final a un plazo más largo. En caso de realizarse la venta de la totalidad de las tortillas (250), el monto recibido asciende —en el mejor de los casos— a GTQ 62,50, dejando un margen de ganancia muy bajo, de GTQ 5,25. Las mujeres reportaron que, a pesar del bajo margen de retorno de la inversión, la compra de maíz, leña y otros insumos en grandes cantidades les permite utilizarlos para dar de comer a sus familias con el excedente de la producción. Además, se reportó que existe un vínculo de reciprocidad entre las vendedoras, que utilizan su espacio de ventas en el mercado para satisfacer su demanda de otros productos, interactuar con otras personas y también mantenerse informadas. Es decir, no solo se construyen relaciones, sino también aspectos como la solidaridad, reciprocidad, confianza e intercambio de información, factores importantes para el fortalecimiento de las relaciones sociales en una economía local.

En el caso de las vendedoras ambulantes, ellas enfrentan otras barreras, como el alto costo de los insumos (leña, gas, cal, entre otros), problemas de salud (afecciones respiratorias, dolores de cabeza, dolencias en sus articulaciones por la misma actividad de “tortear” por largas horas). Tampoco acceden a esquemas crediticios, a diferencia de sus compañeros o esposos, dado que no poseen títulos de propiedad, carecen de información en seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos, y se enfrentan a un difícil acceso a capacitaciones en temas de empresarialidad.

> 6.4.2 Producción en zona periurbana, industria privada, Ciudad de Guatemala

La experiencia objeto de estudio es la empresa GRUMA S.A., que trabaja desde hace más de 65 años en la producción de alimentos a base de maíz y trigo y que en Guatemala es la más representativa en la elaboración de harina de maíz. Originaria de México, ha llegado a constituirse en el líder mundial en la venta de maíz para consumo humano. Con una notable expansión a nivel internacional, sus operaciones incluyen América, Europa, Asia y Oceanía, con un total de 79 plantas y el abastecimiento de productos a 112 países. Sus marcas más conocidas son Maseca (harina de maíz) y Mission (productos de harina de trigo en Estados Unidos), además de marcas locales, como Guerrero, Tortiricas y Tosty en Costa Rica.

La empresa tiene una presencia importante en los mercados locales de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En Guatemala, abastece de harina de maíz para autoconsumo y venta en el orden de las 1200 ton/anuales, con entrega directa a unas 20 000 tortillerías en la Ciudad de Guatemala, Escuintla, Chiquimula y Chimaltenango, y aproximadamente unas mil clientes artesanales, que utilizan harina para suplir déficits de grano en su producción.

Una de las políticas de esta empresa es la venta de harina de maíz a tortillerías locales, pero no intenta suplir la “tortillería tradicional” con base en maíz en grano, una muestra de su respeto por la tradición en la preparación de este alimento. GRUMA S.A. clasifica las tortillerías o negocios de acuerdo con el porcentaje de harina que estas empresas (en su mayoría informales) procesan en la preparación de alimentos.

La opción de utilizar harina para la preparación de tortillas tiene ventajas como el ahorro de tiempo, ya que se evita el proceso de cocción del grano de maíz y el abastecimiento permanente, puesto que se vende en los supermercados. Además, la empresa otorga créditos “semilla” en diferentes niveles, de acuerdo con el flujo de ventas; distribuye molinos manuales y estufas móviles para facilitar la transformación de la masa y evitar el humo; y da asesoramiento empresarial y capacitación financiera, entre otros servicios.

GRUMA S.A. basa su quehacer empresarial en cuatro pilares de responsabilidad social: nutrición, ecología, énfasis en el área social y mejoramiento económico. Además, cuenta con el programa Fundación GRUMA, con énfasis en la capacitación y ayuda a personas en estado vulnerable mediante donaciones (en efectivo y en especie). Prácticamente la totalidad de las tortillerías atendidas por GRUMA S.A. en el área urbana y periurbana son manejadas por mujeres emprendedoras, a quienes se les suministra harina de maíz por volumen en forma semanal y bajo la modalidad de crédito.

En el Municipio de Antigua, por ser centro turístico, las ventas de tortillas se realizan en el mercado (de artesanías, central, etc.), plazas, esquinas, negocios informales, entre otros lugares. Estas ventas incluyen alimentos tradicionales preparados con maíz para abastecer el elevado número de turistas y también a la población local. En Antigua los precios de los alimentos suelen ser un poco más elevados que en otros lugares, por la afluencia de turistas, pero en el caso de las tortillas se mantiene el valor de GTQ 1 x 4 unidades de las mismas, según la información registrada por el estudio de caso.

La comercialización de tortilla de maíz en el área urbana y periurbana se realiza también en los restaurantes informales, que abundan en las esquinas de Ciudad de Guatemala, y en los mercados en la mayoría de las ciudades del país. Una tercera opción es la de las llamadas “tortillerías tradicionales”, que manufacturan alimentos empleando métodos ancestrales de cocción y transformación del maíz en masa. La decisión del público como consumidor final depende de la ubicación de los puntos de venta, la confianza y conocimiento que tenga sobre el lugar, y muchas veces del sabor de los productos elaborados.

En el caso de los restaurantes informales, es importante señalar que deben contar con los permisos y registros sanitarios y de manipulación de alimentos exigidos, además de estar sujetos a los controles de inspección de acuerdo con la normativa referida a este tema. También deben estar afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), al cual deben contribuir con aportes anuales de entre GTQ 420 y GTQ 560 para asegurar la cobertura de servicios sociales de sus dependientes. Las personas que allí trabajan deben contar con las citadas tarjetas de sanidad y la remuneración que reciben debe ajustarse al salario mínimo de GTQ 2225 más GTQ 200 en bonificaciones obligatorias²¹. Finalmente, existe también un impuesto a las ganancias de aproximadamente 30 %, pero este porcentaje se ve reducido a un 5 % por tratarse de pequeñas empresas contribuyentes.

Un ejemplo de restaurante informal podría ser el siguiente: La dueña de una tortillería ubicada en las afueras de ciudad de Guatemala, en una zona industrial, realiza ventas de más de 3000 tortillas al día, las que coloca en una radio, fábricas, escuelas, además de realizar envíos por pedido y ventas en mostrador. Quienes procesan los alimentos por lo general son mujeres; trabajan desde las 04:30 hasta las 19:00 horas (12-14 horas/día). En el local también se preparan desayunos, almuerzos y cenas en cantidades variables, pero en menor porcentaje que las tortillas. Las ganancias reportadas en este caso alcanzan los GTQ 3500 por mes (luego del pago de sueldos, insumos, etc.). El salario que reciben las empleadas es un poco más del mínimo, y en algunos casos con seguridad social. Este pequeño establecimiento funciona con crédito o microcrédito otorgado por los expendedores de insumos, tales como gas, maíz, harina, molinos, situación que no es general. En la mayoría de los casos hay conocimiento sobre la normativa y regulaciones en temas de funcionamiento de los negocios y condiciones laborales de las personas trabajadoras.

Las *tortillerías tradicionales* no emplean harina de maíz para elaborar sus alimentos, o al menos no lo reportan como parte de sus operaciones, aunque en algunos casos, o por emergencias, suelen suplir con harina un pequeño porcentaje del total de la masa. La gran mayoría de estos establecimientos funciona en lugares compartidos por otros comerciantes, lo que implica que se reparten los costos de la renta. Quienes trabajan en estos puntos de ventas son en su totalidad mujeres, pero —a diferencia del caso de restaurante informal ejemplificado—, por lo general los dueños de los negocios son hombres. Las mujeres empleadas son de origen indígena y en su mayoría menores de edad, monolingües en su dialecto de origen. Sus condiciones laborales se asemeja a la de los restaurantes, pero no existen para ellas cobertura de seguridad social ni registros de sanidad y de manipulación de alimentos.

21 El salario mínimo más bonificaciones se mantiene en el rango de los USD 346-350 mensuales que debe pagar el empleador. Estos valores se estiman para marzo 2015, período de realización del estudio.

Las jóvenes empleadas en las tortillerías tradicionales suelen venir de comunidades alejadas de Ciudad de Guatemala con el consentimiento de sus padres, a la espera de encontrar mejores oportunidades de empleo. Pero, muy al contrario de sus expectativas, se encuentran en una situación de vulnerabilidad y de discriminación, pues no tienen una vivienda digna y las condiciones de hacinamiento de sus alojamientos pueden estar repercutiendo en su salud integral y en la inocuidad de los alimentos confeccionados en los expendios comerciales en que laboran. A pesar de las reglamentaciones existentes bajo el Código de Salud y el trabajo coordinado con las municipalidades, las infracciones son frecuentes y no existe un control exhaustivo de estos puntos de expendio informal, con el consiguiente riesgo para la salud pública.

La situación descrita refleja el poco o nulo reconocimiento y ejercicio del trabajo decente y digno como derecho laboral de las mujeres, además de ser un problema que impacta en la salud pública, y que debe ser atendido por las autoridades locales y nacionales.

6.5 Factores de desigualdad de género en la cadena de valor del maíz

Uso del tiempo y corresponsabilidad laboral y familiar. Las experiencias arrojan que las mujeres tienen una excesiva carga laboral (12-16 horas de trabajo al día) y doble día laboral (hogar/mercado-negocio), al ser ellas las que cumplen con la mayoría de actividades a lo largo de la cadena y las encargadas de las labores de cuidado en el hogar.

Acceso a recursos productivos, servicios financieros y servicios básicos. Las mujeres no tienen acceso a servicios financieros, a títulos de propiedad o a tierra, incluido el arrendamiento de terrenos; carecen de maquinarias simples que faciliten su labor (molinos manuales); su limitada movilidad repercute en sus ingresos, tiempo y calidad del producto; y la falta de red de servicios públicos, como salud e infraestructura para la atención integral de mujeres y hombres, afecta gravemente su bienestar.

Capacitación técnica y gestión empresarial. Los casos descritos muestran que la capacitación y la oferta de programas en temas de educativos o de extensión (gestión empresarial, innovación, mercadeo) son escasas y con baja presencia por parte de las mujeres, especialmente en un área tan importante como es la inocuidad de los alimentos en la cadena del maíz. Esa baja participación de las mujeres en cursos de capacitación también se refleja en la deserción escolar en las niñas, reproduciéndose así patrones socioculturales que las colocan en el ámbito doméstico y de cuidados, lo que a su vez repercute en mayor exclusión social para ellas.

Desigualdad en los ingresos. Las experiencias examinadas en el estudio muestran el bajo poder de decisión de las mujeres sobre la explotación de sus recursos, las ganancias de su trabajo y sobre ellas mismas, situación que —por otra parte— puede verse consolidada por patrones propios de la cultura indígena. Por otra parte, las condiciones laborales mostradas en los casos descritos refuerzan la discriminación que en general sufren las mujeres, y que se agrava cuando a su condición de género se suma su etnicidad indígena. Ambas condiciones se retroalimentan y se traducen en la violación de sus derechos como mujeres y como miembros de pueblos indígenas, dejándolas expuestas doblemente a situaciones de vulnerabilidad social y de invisibilización en la cadena de valor y la economía local.

Asociatividad y toma de decisiones. Las localidades del Municipio de Tulina son las que muestran mayores avances en cuanto a la cultura de organización, indicio de que las mujeres se han ido empoderando a lo largo de la cadena productiva, y que en este caso intervienen en ella valores sociales como la solidaridad y la reciprocidad para buscar oportunidades de inserción en el mercado y ampliación de su competitividad. Caso contrario sucede en las otras experiencias estudiadas, donde entre las mujeres impera el trabajo individual (vendedoras ambulantes) o su ocupación como trabajadoras en expendios de alimentos. Estas situaciones constituyen hallazgos importantes para el conocimiento de la situación de las mujeres en Guatemala y, así, pueden ser insumos valiosos en la defensa de sus derechos. Las experiencias positivas descritas son, sin embargo, procesos que deben ir madurando a través de apoyos de las instituciones del Estado, voluntades políticas, redes públicas y privadas, y otros actores, que promuevan la cultura organizacional y de participación para lograr mayores beneficios sociales, económicos y políticos a nivel individual, familiar y comunitario.

6.6 Consideraciones finales

El estudio de caso sugiere la necesidad de coordinación con los gobiernos locales e instancias de nivel nacional, para definir indicadores que coadyuven, por una parte, a identificar las brechas de género en la cadena productiva a través del uso de datos desagregados por sexo; y, por otra, a desarrollar estrategias para prevenir o remover tales brechas. A tal fin se requiere la ejecución de recursos para implementar las estrategias que se definan, haciendo un seguimiento de estas y desarrollando control individual e institucional para obtener resultados.

Se requiere impulsar e implementar programas de sensibilización al personal técnico y extensionistas sobre temas de género, para que apliquen dicho enfoque en materia de gestión empresarial, mercadeo, seguridad alimentaria, inocuidad de alimentos, entre otros, de acuerdo con las necesidades de los hombres y las mujeres. También es importante crear conciencia sobre el acceso, uso y control de los recursos naturales, la división sexual del trabajo y los contextos socioculturales de cada realidad.

El estudio de caso también hace ver la conveniencia de generar una coordinación y acercamiento de los gobiernos locales con los grupos de mujeres productoras y vendedoras, entre el sector privado y actores estatales, para priorizar acciones que promuevan y estimulen la participación de las mujeres y de la juventud en las cadenas de producción. Entre tales iniciativas se sugieren las siguientes: concientización sobre la importancia de la acción colectiva para fortalecer las iniciativas productivas; empoderamiento y autonomía económica de las mujeres; difusión de información sobre carteras crediticias; facilidades de insumos para la producción; oportunidades de mercado; capacitaciones sistemáticas con criterios de género; facilidad de tecnologías y herramientas acordes a las necesidades y condiciones físicas de las mujeres; oportunidades de educación técnica para las personas jóvenes cuyo conocimiento se aplique en los procesos productivos, de transformación y comercialización.

La atención a la problemática de la participación laboral de las mujeres indígenas y jóvenes, especialmente en el sector informal, es de carácter urgente e involucra a las instancias estatales, en especial a la Presidencia de la Mujer y el Ministerio de Trabajo de Guatemala.



© FAO/Patricia Biermayr



ESTUDIO DE CASO REGIONAL: ALGODÓN

Este estudio de caso regional presenta la particularidad de abordar diferentes experiencias de cadenas de valor del cultivo del algodón, con enfoque de género, según se dan en Bolivia, Colombia, Perú y Argentina. Las experiencias seleccionadas se señalan en el Cuadro 2.

CUADRO N°2

ESTUDIO DE CASO REGIONAL DE CADENAS DE VALOR

PAÍS	EXPERIENCIA DE CADENAS DE VALOR
Argentina	Centro de Formación para la Agricultura Familiar de la Región Noroeste de Argentina (CEPAF NOA), en Santiago del Estero y en Castelli, provincia del Chaco.
Bolivia	Unión de Artesanos de la Tierra (UNIARTE), de San Antonio de Lomerío, Departamento de Santa Cruz; y empresas productoras y artesanales de los Municipios de Pailón, Charagua y Kapiatindi, en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra.
Colombia	El Espinal en Ibagué, Departamento del Tolima; y la localidad de Cereté, Departamento de Córdoba.
Paraguay	Comité Virgen del Carmen, localidad de San Pedro Sur, distrito Santaní; y Comité San Agustín, localidad de Caaguazú, distrito Carayaó.
Perú	Asociación Manos con Talento y Asociación de Mujeres Artesanas Huaca de Barro, Mórrope, Región de Lambayeque; y Asociación de Regantes Muy Finca, Muchumí, Región de Lambayeque.

Las dinámicas que “mueven” las cadenas de valor suelen impactar a hombres y mujeres en forma diferente en cada país estudiado. En tal sentido, las cadenas pueden ofrecer oportunidades a quienes forman parte de ellas, pero estas oportunidades pueden favorecer a un grupo en detrimento de otro, o bien pueden tener un efecto neutral sobre un grupo en particular o excluir a quienes no poseen el poder de decisión sobre su participación en los nichos de una misma cadena de valor.

Si bien cada cadena es única, la comparación de los factores detectados en el estudio permite establecer una serie de patrones comunes a todas ellas, afectando a sus miembros en diferentes niveles. La perspectiva global del estudio determinó una serie de factores que, de un modo u otro, en mayor o menor profundidad, afectan a los integrantes de las cadenas y al medioambiente en el cual se desarrollan²².

22 Se sugiere la lectura del Informe de Proyecto GCP/RLA/199/BRA, 2015, Sistematización de estudios sobre género y cadenas de valor del algodón. FAO Chile.

7.1 Institucionalidad y capacidad de respuesta del Estado

> 7.1.1 Instrumentos y mecanismos para los derechos de las mujeres rurales

En el ámbito que rige las políticas que afectan al sector del algodón se observa una diversidad de estrategias formuladas para incentivar la producción, sea a través de la puesta en efecto de subsidios o mediante créditos, los cuales permiten llevar adelante la explotación. No obstante, estas medidas no siempre se traducen en ganancias directas para quienes producen. El estudio determinó que, en la mayoría de los países, las iniciativas señaladas se dirigen a reactivar el sector y mejorar la situación de quienes están en la base de la producción, pero por lo general suelen ser “neutras” desde el punto de vista de género (o *gender blind*, como se conoce internacionalmente). Como corolario, no toman en cuenta las necesidades únicas y diferenciadas de los hombres y mujeres que forman parte de la cadena de valor de este cultivo.

Todos los países objeto del estudio han ratificado marcos normativos internacionales referidos a los derechos de las mujeres y, como consecuencia de esta adopción, han creado organismos e instrumentos que aseguran el cumplimiento de dichos acuerdos mediante normativas nacionales. Cada país ha desarrollado diversas legislaciones acordes a ello, pero en muchos casos estas políticas suelen prescribir regulaciones sin tomar en cuenta que las mujeres no son grupos homogéneos.

Algunas buenas prácticas detectadas a lo largo del estudio incluyen, en Bolivia, la puesta en marcha de la Ley Integral 348/2013 para garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencia, con el detalle de 16 tipos de violencia concretos que afectan a la mujer; en Colombia, el Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017), con su Objetivo Estratégico n.º 6, que determina reducir la violencia de género en sus distintas expresiones; en Paraguay, el III Plan Nacional de Igualdad y Oportunidades (2008-2017), con múltiples ámbitos de acción y que, en particular, menciona a la mujer indígena y la mujer rural; en Perú, el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, Ley 28983/2007, con indicadores específicos dedicados a la mujer rural en relación con garantizar sus derechos económicos (Indicador n.º 5), y al aporte de las mismas en el manejo sostenible de los recursos (Indicador n.º 8). También en Perú, se detectaron dos herramientas desarrolladas desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2010, que ofrece estadísticas laborales y datos de distribución del tiempo entre labores de hombres y mujeres; y la *Guía para el uso del lenguaje inclusivo*²³, que pone de relieve la necesidad de identificar a hombres y mujeres por medio del lenguaje y la semántica en los textos educativos, y en particular en los documentos oficiales.

> 7.1.2 La articulación y la capacidad de respuesta interinstitucional

La desconexión o falta de articulación entre los ministerios o consejerías de la Mujer, sus acciones y normativas, y otros ministerios relacionados con el sector agropecuario o de trabajo, repercute en la implementación de medidas o políticas efectivas con enfoque de género. En este sentido se han detectado algunos vacíos en la relación entre el Ministerio de la Mujer de algunos países y otros ministerios con referencia a los programas de género, o bien la ausencia de puntos focales de género en los ministerios, lo cual dificulta esa articulación y especialmente la ejecución de lineamientos de políticas de género.

Un ejemplo positivo, observado en Paraguay, lo constituye el acercamiento entre el Ministerio de la Mujer (MM) y la Dirección de Género y Juventud Rural, del Ministerio de Agricultura (MAG), con el apoyo de la Dirección de Extensión Agraria de ese país. Ambos ministerios, MM y MAG, trabajan en conjunto desarrollando programas de sensibilización en la transversalización de género para el personal técnico de las gobernaciones, iniciativas que también llevan a cabo en las municipalidades donde existen Oficinas de Género que funcionan dentro de los Centros de Desarrollo Agropecuarios.

En materia de políticas, existen programas “de la mujer rural” para ofrecer una línea adicional de cobertura y, por lo general, con el mandato de desarrollar estrategias o sensibilizaciones de género. En varios países, muchos de estos programas son de cobertura nacional o regional, pero no siempre están directamente vinculados a los entes que rigen las normativas que afectan a la mujer a nivel nacional (Ministerio/Consejería de la Mujer). El caso de Colombia es notable, con la puesta en

23 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Perú) (s/f), *Guía para el uso del lenguaje inclusivo*. Si no me nombras, no existo. Disponible en <http://es.slideshare.net/ladibar/guia-lenguajeinclusivo>

marcha del Programa Mujer Rural por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se ha mantenido en diferentes etapas ampliando temáticas que cubren el desarrollo de capacidades, competencias y emprendimientos productivos. La continuidad del mismo es un verdadero logro de políticas a escala nacional, pero existe una desconexión entre este programa de larga data y las acciones de la Alta Consejería de la Mujer de la Presidencia de la Nación, dado que ambos podrían coordinar líneas de trabajo conjunto para vehiculizar o extender la cobertura de la mujer rural en varias otras temáticas.

Durante el estudio se detectaron otras estrategias o programas de políticas dedicados a la mujer rural, como en el caso de Paraguay, donde operan las Mejoradoras del Hogar desde la Dirección de Extensión Agrícola del MAG, con el apoyo de la Dirección de Género y Juventud Rural. Tal y como lo refleja su nombre, los temas de capacitación están dirigidos a aspectos de economía del hogar, nutrición y procesamiento de alimentos.

En el caso particular de Perú, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en conjunción con Agrobanco, puso en marcha el Programa Algodón, que depende de la Dirección General de Negocios Agrarios. Este programa cuenta con el cuerpo de las Gestoras Técnicas, quienes trabajan con hombres y mujeres productores de algodón, aunque su presencia estimula directamente la participación y también la atención dedicada a las mujeres rurales que cultivan o desempeñan un rol dentro de la cadena de valor del algodón. Este cuerpo de Gestoras Técnicas, a diferencia de sus contrapartes en Paraguay, coordina acciones de campo con los gremios, y ofrece asistencia técnica y apoyo en materia de manejo de los créditos ofrecidos por el Programa Algodón.

Ambos ejemplos son un paso adelante y una experiencia digna de resaltar como modelo en la región. Aun así, ni las iniciativas Mejoradoras del Hogar ni las denominadas Gestoras Técnicas cuentan con apoyo directo de los Ministerios de la Mujer de Paraguay y Perú, respectivamente. Si bien es claro que existe una descentralización por parte de los programas dedicados a la mujer rural, sería importante que mantuvieran contacto con los Ministerios de la Mujer respectivos o recibieran apoyo de ellos, en particular desde el punto de vista temático que rige la política de la mujer en cada país, potenciando su quehacer y facilitando la difusión de conocimientos.

Finalmente, en Bolivia está en marcha el Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní, que toma en cuenta necesidades concretas de este grupo étnico en particular, y que opera con una buena cobertura en el Departamento de Santa Cruz. A nivel nacional y con oficinas en la cabecera de los municipios de todo el país (no solo en zonas rurales), funcionan las oficinas de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), que ofrecen información y apoyo en la lucha contra la violencia intrafamiliar y mantienen un servicio permanente de defensa psicosocial y legal para la mujer. Lo interesante es que los SLIM cuentan con personal especializado en el área de género y tienen presupuesto propio, con líneas de acción incluidas en las estrategias departamentales (de género) y también en las subalcaldías.

> 7.1.3 Programas de regulación, subsidios y beneficios al sector algodón

La puesta en marcha de programas de regulación, subsidios y una serie de bonificaciones en el ámbito algodonero se traducen en la existencia de redes sociales que incentivan la dependencia por parte de quienes se dedican a la producción, y no favorecen la competitividad del sector. Este aspecto se presentó en mayor o menor grado en todos los países de la región, con casos extremos como los reportados en Argentina (provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa), donde los costos de la tecnología y el empleo de maquinarias (de surco estrecho o ultra estrecho) no están al alcance de las pequeñas empresas, por lo que los gobiernos provinciales incentivan la producción proveyendo de subsidios (semillas, bonos de gasolina, uso de parque automotor de maquinarias del Estado) y también servicios sociales o asignaciones (por número de hijos e hijas, pensiones por invalidez, etc.). Pero estos subsidios no son distribuidos en forma equitativa, ya que las mujeres productoras y sus familias no logran alcanzar las mismas oportunidades de acceso a los subsidios que normalmente son otorgadas a los hombres que producen algodón. A ello se suma la inviabilidad del cultivo, dada en muchos casos por la mala calidad de las semillas ofertadas a través de los programas de ayuda, con la entrega de insumos y la preparación de los predios realizadas a destiempo.

En Perú, frente a algunas de las situaciones descritas, la Dirección General de Competitividad Agraria (DGCA) del MINAGRI ha puesto en marcha el Plan de Competitividad de la Cadena Productiva del



© FAO/Max Toranzo

Algodón, con una estructura diferencial para reemplazar todo el sistema de subsidios. Las medidas para mejorar la competitividad del cultivo del algodón incluyen mecanismos de acceso a fondos de financiamiento que permitan decidir sobre la adquisición de insumos (semillas, fertilizantes y pesticidas), y si bien aún se trata de un estímulo, la diferencia sustancial es que las personas pueden elegir las opciones que sean más ajustadas a sus explotaciones. En Colombia, por su parte, la Gobernación del Tolima ha establecido que los subsidios ya no forman parte del Plan de Desarrollo del Tolima, el cual busca generar el “empoderamiento social desde las bases” mediante el reconocimiento de capacidades de productores y productoras. En esta región aldonera de Colombia, el gobierno ha optado por discontinuar los subsidios que generan dependencia o una “zona de confort de la pobreza”, dado que son contraproducentes y pueden desagregar el tejido social del municipio con apoyos desiguales para grupos de base. De allí el eslogan “Unidos por el Tolima”, que pone énfasis en que el desarrollo debe partir de una visión estratégica del desarrollo territorial y de la competitividad del sector.

A nivel global, las ayudas o subsidios son o han sido parte de las políticas aldoneras de todos los países de la región, pero está demostrado que una política intervencionista a largo plazo, y con la mantención de esquemas artificiales, no se constituye en la mejor solución para incrementar la productividad y hacer crecer al sector. Cuando sean necesarios, los esquemas de bonificaciones o subsidios deben ser parte de una estrategia con plazos establecidos y con opciones crediticias adecuadas para que cada pequeña empresa productora pueda elegir la alternativa que sea más conveniente para su situación particular.

En referencia a políticas de apoyo al sector aldonero en Perú, destaca la sanción de la Ley 29224 de Fomento al Algodón Nativo o Algodón de Color. Esta ley revierte la prohibición de cultivar algodón nativo, declarándolo patrimonio cultural de la Nación. Actualmente la ley carece de una reglamentación acorde para lograr el resguardo de las distintas variedades de algodón nativo, lo cual pone en desventaja a quienes lo cultivan, que en su mayoría son mujeres artesanas. Ello determina una marcada brecha de género en el acceso a semillas certificadas, a insumos, a esquemas de riego y asistencia técnica.

7.2 Factores de desigualdad de género

El presente estudio de caso revela que la mujer rural (y las artesanas, por extensión) tiene una presencia constante en toda la cadena de valor del algodón, y que en algunos nichos o eslabones

alcanza el 100 % (labores de raleo o deshierbe, cosecha, transformación en hilatura artesanal, etc.). Dicha participación está centrada en el eslabón de producción de la cadena del algodón que comienza con la preparación del terreno y siembra, pasando por las labores de monitoreo del cultivo hasta la cosecha y destrucción de la soca o rastrojo.

Considerando en concreto los encadenamientos, se determinó que existen tres cuellos de botella que afectan a las mujeres: el primero se materializa al inicio de la cadena, con el limitado acceso a la propiedad de la tierra y la falta de crédito para llevar adelante la producción; el segundo se refiere al transporte del producto desde el campo a las desmotadoras, dado que, por lo general, las mujeres no se movilizan o trasladan el material, sino que entregan el producto “en tranquera”, recibiendo valores más bajos si se los compara con la entrega que se realiza en la “planchada”, donde se efectúa la clasificación del producto por calidad; y el tercer obstáculo se presenta luego de la cosecha, en la comercialización del producto final.

En el eslabón de comercialización se presenta un bloqueo para muchas mujeres productoras y transformadoras, dado que, en primer lugar, muchas de ellas no acceden a los mercados por falta de movilidad, que puede ser física (carencia de transporte) o parte de la cultura que impide a las mujeres tomar parte en la etapa comercial. Cuando la presencia de las mujeres en los mercados es una constante en muchos países de América Latina, se desprende, para el caso de la cadena de valor del algodón, que no basta con tener presencia, como ocurre con muchas artesanas en los distintos países, sino que el cuello de botella concreto se materializa en el no tener poder de *decisión* sobre las ganancias obtenidas en la fase final de la cadena.

En cuanto al bloqueo que se refiere al transporte, es un obstáculo que puede tener una solución más inmediata, si las mujeres rurales pudieran contratar la movilidad para la entrega del algodón en rama. Pero aquí también es necesario ejercer el *control sobre los fondos* empleados para la contratación del transporte, o bien estar *asociadas* con alguna organización de base o cooperativa para llevar adelante las actividades de la cadena.

La asociatividad es claramente un factor de suma importancia que se maneja a lo largo del ciclo de la cadena de valor y que se observa aún en los eslabones iniciales, desde el transporte y acceso a las semillas, los insumos (agroquímicos) y, obviamente, en la colocación en el mercado del producto final, ya sea del algodón en rama o el producto terminado (artesanías). La asociatividad es la clave para “navegar” la cadena de valor del algodón. En tal sentido, es necesario asegurar la presencia colectiva de la mujer en organizaciones que agrupen a los sectores productores y transformadores artesanales, para facilitar el *control* de sus ganancias fruto de la comercialización final en la cadena de valor.

A lo largo del estudio, en cada uno de los países se determinó una multiplicidad de factores, con una gran coincidencia en las áreas temáticas, que refuerzan patrones de exclusión e inequidad y que, además, afectan en mayor o menor grado a quienes integran las cadenas de valor. Estos aspectos de desigualdad podrían estar incidiendo en *brechas de género* que impiden la participación, el desarrollo y la equiparación de la mujer rural/artesana en los diferentes estadios o eslabones de las cadenas, en comparación con las mismas situaciones que afectan a sus contrapartes productores y artesanos. En consecuencia, el estudio determinó la existencia de desigualdades que se mantienen en forma recurrente o constante en la mayoría de los países estudiados. En este marco, se encontró que los ámbitos comunes de desigualdad de género en las cadenas de valor de algodón que afectan negativamente a las mujeres son: i) tenencia, titularidad o acceso a arrendamiento de predios (tierra); ii) poder de decisión sobre la explotación, las ganancias, sobre sí mismas, sobre la movilidad; iii) acceso a créditos y beneficios; iv) acceso a la asistencia técnica (capacitación, formal e informal o de adultos, extensión); v) tiempo (uso del tiempo); vi) acceso a mercados (locales, regionales, internacionales); vii) representatividad (poder de representación o asociación); y viii) acceso a servicios públicos.

Estos ocho aspectos son recurrentes —con mayor o menor énfasis— en toda la región aldonera de los países estudiados, determinando carencias que van más allá de los aspectos productivos y económicos y que igualmente afectan a las personas integrantes de las cadenas de valor. En referencia a temas que no fueron recurrentes en todos los países, se mencionó: i) la violencia (Bolivia), cuya falta de mención en otros países fue sorprendente, dado que se trata de una circunstancia a la cual los entes ministeriales (de la Mujer) confieren una importancia singular; ii) la necesidad de las

mujeres de acceder a posiciones de poder (Colombia), junto con mayor capacidad de decisión; y iii) los efectos del impacto ambiental sobre las explotaciones manejadas por mujeres (Perú).

Los factores que inciden en brechas de género detectados durante el análisis de la información (primaria y secundaria) en todos los países involucrados, muestran una tendencia regional en cuanto a las barreras de acceso a la tierra, el crédito, la asistencia técnica y, sobre todo, pocas posibilidades para las mujeres de ejercitar su capacidad de toma de decisiones. También fue posible observar patrones de exclusión, y una participación más asidua y hegemónica por parte de los hombres a medida que se avanza hacia los estadios de la cadena donde se accede a una mayor tecnificación y, por consiguiente, a los nichos más lucrativos de la misma.

7.3 Factores de éxito en las cadenas de valor

El estudio de caso detectó experiencias exitosas en materia de equidad de género, que incluyen el rol de hombres y mujeres asociados en cooperativas, grupos de artesanos y artesanas rurales, y firmas comerciales que promueven prácticas inclusivas para lograr la igualdad de género en el desarrollo del sector algodonero. Estas experiencias se sintetizan en el Cuadro 3.

CUADRO N°3

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ALGODONERO

PAÍS	EXPERIENCIA
Paraguay	La Cooperativa de Productores de Ao-Po'í (*) en Yataití de Guairá, y la Organización de Mujeres Artesanas del distrito de Carapeguá, en Paraguari. Ambas organizaciones transforman el algodón en elaboradas prendas, aplicando para ello técnicas de carácter autóctono.
Perú	Las asociaciones de artesanas Manos con Talento y Huaca de Barro, ambas localizadas en el Departamento de Lambayeque, cuyas integrantes cultivan y transforman variedades de algodón nativo o algodón de color mediante técnicas artesanales nativas, con apoyo del Ministerio de Comercio y Turismo (MINCETUR) de este país.
Bolivia	La Unión de Artesanos de la Tierra (UNIARTE), conformada por comunidades de origen guarayo y chiquitano, cuyos integrantes elaboran y comercializan artesanías sin intermediarios en bocas de expendio propias en Santa Cruz de la Sierra.

(*) Ao-po'í significa “ropa fina” en idioma guaraní. Se refiere a prendas confeccionadas en algodón y transformadas a través de un laborioso trabajo manual realizado ya sea en telar o a mano por las artesanas.

Entre las buenas prácticas identificadas de estas experiencias, se mencionan las siguientes:

- Un marcado liderazgo de las mujeres rurales en la producción y transformación del algodón, a través de su desempeño en la cadena de valor;
- Mejoras en el ámbito familiar en cuanto al acceso a una nutrición adecuada, buena salud, mejores servicios para todos los integrantes del núcleo familiar;
- Acceso y aprovechamiento de programas y cursos de capacitación;
- Acceso a bienes y/o al crédito por parte de las mujeres;

- Adecuado manejo de la carga laboral de las mujeres en la explotación y en el hogar, a modo de facilitar la distribución de tareas en los distintos nichos de la cadena;
- Adopción de técnicas de innovación, estrategias de marketing, capacidad de inversión; y
- Capacidad de organización y asociatividad para aprovechar oportunidades de competitividad e inserción sostenible en los mercados.

El caso particular de UNIARTE, un ejemplo donde se materializa la representación de los intereses de grupos indígenas, abre la puerta a una nueva línea de trabajo social con equidad de género.



© FAO/Max Toranzo

UNA NUEVA PERSPECTIVA: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y CADENAS DE VALOR CON EQUIDAD DE GÉNERO

Las experiencias descritas en todos los estudios de caso ofrecen un panorama tanto de la realidad de las mujeres rurales como de la forma en que se posicionan en los encadenamientos productivos, abriendo nuevas perspectivas de análisis de la economía local, nacional y regional, en las cuales se aprecia la realidad de los sistemas agroalimentarios. A la vez, constituyen un aporte para guiar las políticas y estrategias de desarrollo con una mirada desde el género, donde no solo se analizan las relaciones económicas, sino también las relaciones sociales. En este marco, el levantamiento de datos desagregados por sexo es de suma importancia para el reconocimiento de los roles de hombres y mujeres a lo largo de una cadena productiva.

8.1 Aspectos importantes en el estudio de cadenas de valor con perspectiva de género

A través del análisis se han detectado puntos centrales que pueden ser considerados tanto para futuras investigaciones como para la formulación de políticas y estrategias dirigidas a fortalecer los derechos de las mujeres en las actividades productivas. Al respecto:

- Se identifican los cuellos de botella donde ejercer acciones que pueden beneficiar a todos los eslabones, incluso los más débiles;
- Se establece que los estudios de caso pueden ser utilizado para visualizar el lugar de hombres y mujeres en los eslabones de las cadenas, las organizaciones de apoyo presentes, los actores que controlan la cadena en algunas experiencias y en qué puntos se dan las desigualdades entre hombres y mujeres. Si no se toma en cuenta que hombres y mujeres no se encuentran en la misma condición y posición para beneficiarse del desarrollo económico buscado, se corre el riesgo de que estas desigualdades persistan o, lo que es peor, se profundicen las brechas de inequidad que afectan especialmente a las mujeres, lo cual sería un efecto no deseado de alto impacto y gran responsabilidad;
- Se concluye que se pueden utilizar los mapas de las cadenas de valor para profundizar sobre las prioridades y necesidades las comunidades.

Por otro parte, los estudios señalan desafíos en el corto, mediano y largo plazo en materia de políticas públicas en los países estudiados. Entre ellos, garantizar que la igualdad de oportunidades para todas las personas esté plasmada en las políticas e instituciones del mercado de trabajo; adoptar medidas que influyan en la demanda de mano de obra, particularmente para aquellas categorías de trabajadores y trabajadoras que puedan quedar marginadas en las estructuras laborales, con vistas a su integración social; apoyar iniciativas encaminadas a aumentar la productividad, el nivel de ingresos, la calidad del empleo, la protección social en el trabajo, y la capacidad de generación de ingresos de las personas pobres, como elemento clave de las estrategias de empleo; diseñar e implementar programas de capacitación formal y técnica desde la perspectiva de género; promover una cultura organizacional fuerte para desarrollar relaciones empresariales internas; aplicar elementos normativos y asegurar recursos y compromiso político para la eliminación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la discriminación.

En el Cuadro 4 se presenta un resumen de los principales factores que están incidiendo en las desigualdades entre hombres y mujeres en las cadenas de valor estudiadas, considerando las particularidades, dinámicas socioeconómicas y culturales de cada país.

FACTORES DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LAS CADENAS DE VALOR ESTUDIADAS

Factores de desigualdad de género	BELICE: Cadena de la yuca	BOLIVIA: Cadena de la quinua	GUATEMALA: Cadena del maíz	ESTUDIO REGIONAL: Cadena del algodón
Uso del tiempo y corresponsabilidad laboral y familiar	- La carga de trabajo reproductivo y productivo recae mayormente en las mujeres, las niñas y adolescentes. Los hombres intervienen en actividad agrícola, transporte y ventas, eventualmente. - Deserción escolar de las niñas y jóvenes por responsabilidad de cuidado y labores domésticas en la unidad familiar y las tareas de campo. - No tienen disfrute de tiempo libre y de descanso.	- Carga laboral sobre las mujeres: actividades de la explotación, emprendimientos comerciales, procesamiento y venta informal, responsabilidad reproductiva en sus hogares. - No tienen disfrute de tiempo libre y de descanso.	- Excesiva carga laboral (12-16 hrs diarias) y doble jornada laboral (hogar / mercado-negocio). - Deserción escolar en las niñas reproducen estereotipos sociales de los roles de la mujer y la división sexual del trabajo en los hogares.	Las mujeres tienen sobrecarga laboral entre sus responsabilidades de cuidado y las productivas en las explotaciones, en algunos casos a lo largo de toda la cadena, no solo en la fase de producción.
Acceso a recursos productivos y servicios básicos	- Discriminación en el acceso a la tierra y la propiedad. - Desigualdad en el acceso a los servicios financieros. - Falta de acceso a servicios de procesamiento y transporte. - Bajos niveles de alfabetización. - Falta de acceso a tecnologías y herramientas adaptadas a las necesidades físicas y productivas de las mujeres. - Pocas oportunidades de tener local propio.	- Discriminación en el acceso a la tierra y la propiedad. - Herramientas no aptas a las condiciones físicas de las mujeres y sus necesidades productivas. - Deficiente red de servicios públicos (transporte, agua, electricidad), lo que limita su movilidad y autonomía económica con respecto a los hombres. - Baja cobertura en servicios de salud, localidades lejanas.	- Las mujeres no tienen acceso a la tierra ni a la propiedad o arrendamiento de terrenos. - Difícil acceso a servicios financieros. - Carencias de tecnologías y herramientas aptas para ellas que faciliten sus labores productivas. - Limitada red de transporte, que impacta su movilidad y sus ingresos. - Deficiente red de servicios básicos, como salud e infraestructura.	- Limitado acceso de las mujeres a la propiedad y a la tierra. - Difícil acceso a recursos financieros (crédito). - Limitada movilidad para transportar sus productos, lo que afecta los precios de venta en la fase de acopio. - Problemas de inserción y comercialización en los mercados locales. - La comercialización generalmente es liderada por los hombres.
Capacitación técnica y competencias	- Baja participación en programas de capacitación. - Horarios no adecuados para las mujeres. - Oferta de capacitaciones poco innovadoras. - Poco conocimiento en mejorar la inocuidad de los alimentos.	- Deficiencia en capacitaciones en gestión empresarial y mercadeo. - Desconocimiento sobre los servicios financieros y sus carteras crediticias. - Poca oferta de capacitación en temas técnicos y de género.	- Bajos niveles de asistencia a ofertas de capacitación y de extensión. - No hay suficiente información sobre la inocuidad de los alimentos.	- Deficiente participación en programas de capacitación. - No hay una oferta de capacitación que tome en cuenta a las personas adultas.

Factores de desigualdad de género	BELICE: Cadena de la yuca	BOLIVIA: Cadena de la quinua	GUATEMALA: Cadena del maíz	ESTUDIO REGIONAL: Cadena del algodón
Desigualdad en los ingresos	Las mujeres perciben que ellas reciben menos ingresos que los hombres: • Carecen de movilidad y venden localmente (a nivel de las aldeas o de la comunidad), donde las ganancias son menores; • Los hombres, por su acceso a movilidad y transporte, venden a través de los distritos y en numerosos sitios y/o mercados a mayores distancias de sus comunidades de base. • Las mujeres invierten sus ganancias en su familia, mientras que los hombres (en su mayoría) invierten en nueva maquinaria, la compra de aparatos electrónicos, movilidad, etc.	No se identificó aspectos concretos a través del estudio de caso.	• Se percibe un bajo poder de decisión de las mujeres sobre las explotaciones, las ganancias y sobre ellas mismas. • Discriminación laboral por razones de género: en su mayoría las mujeres son indígenas, lo cual es causa de que sufran de discriminación laboral: deben asumir condiciones de trabajo indignas, remuneraciones injustas, falta de seguridad social, largas jornadas laborales.	Las mujeres no tienen poder de decisión sobre sus ganancias ni sobre la explotación, pese a su rol activo en muchas de las cadenas estudiadas.
Asociatividad y toma de decisiones	• Las mujeres están en colectivos informales, mientras que los hombres están más asociados en lo formal, por otras actividades económicas.	• En general, las mujeres no tienen cultura de participación en organizaciones, cooperativas o asociaciones. Caso excepcional: grupos de madres en algunas regiones.	• En localidades del Municipio de Tulina se identifica más experiencia de cultura organizacional. • En el sector de vendedoras ambulantes, restaurantes y puestos tradicionales, el trabajo es más individual.	• Bajo nivel asociativo por parte de las mujeres; sin embargo, en el ámbito de la producción del algodón hay experiencias de mujeres en colectivos productivos para lograr mayores beneficios. • Necesidad de las mujeres de lograr mayor participación en la toma de decisiones de las organizaciones.

8.2 Los derechos económicos de las mujeres en los encadenamientos productivos

Los derechos económicos de las mujeres constituyen un mecanismo importante para promover su contribución al desarrollo económico y social de sus entornos. En la medida en que las mujeres tengan mayor acceso a oportunidades para la creación de empresas; se reconozca su aporte en actividades no remuneradas dentro del hogar, como las relacionadas con el cuidado de niños, niñas y adultos mayores; y se mejoren las condiciones de acceso a crédito, de manera que puedan contribuir en la generación de empleos, se fortalecerá el desarrollo regional. Para ello, los gobiernos deben conocer y reconocer este aporte, diferenciarlo a nivel estadístico y generar las políticas públicas que permitan desarrollar su enorme potencial. Y el sector financiero privado, especialmente los organismos internacionales y las entidades de microfinanzas, deben igualmente evidenciar este potencial, generando programas y proyectos que abran la posibilidad de un mayor acceso de las

mujeres a financiamiento, capacitación, tecnología e innovación, a través de políticas públicas que impulsen su adecuado desarrollo.

Lo anterior requiere plantear acciones innovadoras que estimulen y garanticen una transformación en el tiempo para fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Estas acciones deben ir dirigidas a:

- **Reposicionar a las mujeres en las cadenas de valor.** Las experiencias estudiadas demuestran que, por lo general, las iniciativas económicas de llevadas a cabo por mujeres son pequeñas, complementarias a la economía familiar y con poca capacidad de convertirse en opciones clave para la dinamización económica de territorios rurales. Para reposicionar a las mujeres y elevar sus productos y procesos en la cadena de valor, se debe desmitificar la noción de que el hombre es el productor: las mujeres son productoras y empresarias; los beneficios son parejos para la unidad familiar; y las responsabilidades, compartidas entre los hombres y las mujeres. También ellas, al igual que los hombres, tienen derecho a ser socias de organizaciones productivas, de espacios donde se las dote de herramientas que se enfoquen en su propio poder de negociación. Debe generarse acciones afirmativas en aquellos segmentos donde sean viables; y, en el corto plazo, asegurar la participación de las mujeres y la generación de aquellos instrumentos (organizacionales y legales) que les permitan competir en igualdad de condiciones en los diferentes eslabones de las cadenas productivas.
- **Distribuir equitativamente los beneficios de la producción entre hombres y mujeres.** Los encadenamientos de empresas u organizaciones comunitarias son exitosos cuando los productores y productoras asumen con determinación que los beneficios económicos y sociales de sus actividades productivas deben distribuirse equitativamente entre todos sus miembros. Ello fortalece las organizaciones, aumentando el respaldo de sus integrantes; mejora el acceso a servicios financieros y, en algunos casos, promueve la inversión de la cooperación internacional en iniciativas locales. Hay inversiones que generan saltos cualitativos en los encadenamientos, aportes ya sea en equipamiento, infraestructura, capacitación, inclusión de buenas prácticas de cultivo o manufactura o alianzas comerciales, que tienen un impacto concreto y determinante en el volumen, la calidad, el valor agregado o el mercadeo de la producción. Además, estas inversiones deben darse cuando las organizaciones consideran estar preparadas para dar esos saltos de calidad.
- **Lograr sinergias entre los distintos factores que inciden en la producción.** Los encadenamientos productivos exitosos son producto de sinergias entre los esfuerzos locales, gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado. Posicionar un proceso productivo local en el mercado nacional o internacional es un proceso complejo en el que intervienen factores de capacidad productiva, de calidad, volumen, requisitos legales, capacidad para gestionar, capacidad administrativa y recursos financieros. Todas las experiencias analizadas —con excepción de los estudios de caso exitosos— muestran que no hay un aprovechamiento eficiente de los apoyos de entidades gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado para lograr el desarrollo de las empresas involucradas. Por lo tanto, crear condiciones para que las empresas productivas rurales de mujeres o mixtas concreten alianzas públicas o privadas con sus ejecutores, podría convertirse en un valioso trampolín para acceder a financiamiento y mejorar la infraestructura productiva y de transformación. Ser parte de las políticas nacionales de desarrollo rural, acceder a certificaciones y normas internacionales, da valor agregado a la producción, permite incrementar los empleos locales y aumentar el ingreso de las personas.
- **Dinamizar los encadenamientos productivos.** Uno de los aspectos clave es identificar y apoyar acciones estratégicas para dinamizar los encadenamientos productivos. No se trata de apoyar todo el proceso de la cadena ni de partir de cero, sino de dar un empuje a procesos en marcha, con acciones que signifiquen un cambio o salto de calidad en el proceso. En algunos casos, esto implica apoyar la implementación de un centro de acopio o generar alianzas de mercado para posicionar los productos; apoyar procesos de certificación, uso eficiente de tecnologías, capacitación y herramientas de asistencia técnica; desarrollar planes de negocio, etc.
- **Equilibrar las responsabilidades reproductivas y productivas que asumen las mujeres.** Conciliar los aspectos sociales y de generación de ingresos es un proceso paulatino, que implica cambiar la lógica de trabajo focalizada en aspectos productivos cuando se trabaja en proyectos

económicos con mujeres, para lograr una mirada integral a sus condiciones de vida; esto es, una mirada que atienda sobre todo a sus responsabilidades reproductivas en el hogar, las cuales limitan su trabajo productivo y su tiempo de descanso. En una mirada de más largo plazo, esto debe conducir a integrar los esfuerzos de todos los miembros de la familia en las tareas del hogar; y a equilibrar el trabajo en las explotaciones y actividades económicas en las cuales participan las mujeres, con sus labores de reproducción. Estos procesos tienen que ir acompañados de programas de capacitación y sensibilización que involucren a toda la familia, en un trabajo conjunto con los actores locales públicos y privados.

- **Afinar los enfoques de género en las políticas públicas.** Es necesario modificar la lógica según la cual para trabajar el enfoque de género a nivel de políticas públicas, es suficiente contar con la participación de mujeres. Las autoridades, los tomadores de decisión, independientemente de ser hombres o mujeres, pueden desarrollar capacidades, sensibilidades y propuestas inclusivas que generen igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Ello sugiere incorporar el tema de masculinidad para ir cerrando esa separación de los espacios en masculinos y femeninos, y superando los desequilibrios entre los géneros en la vida diaria.
- **Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos y laborales de las mujeres.** Es posible identificar marcos legales, instrumentos y regulaciones a nivel nacional e internacional, que aseguran la existencia de las normas sociales, los recursos, las políticas y las leyes adecuadas para que las mujeres tengan un disfrute concreto de todos sus derechos, entre ellos sus derechos económicos. Sin embargo, el empoderamiento económico de las mujeres no puede significar explotación laboral, trabajo informal con salarios bajos en las cadenas de valor, ausencia del derecho a la protección social ni condiciones que lleven rápidamente al agotamiento. Tampoco puede significar dobles jornadas laborales, además de una carga inalterada de trabajo de cuidado no remunerado. Ante esta realidad —y en el marco de este estudio—, se requiere una revisión de los programas y políticas emanados desde los gobiernos nacionales y locales e instituciones del Estado, y de los mecanismos nacionales a cargo de garantizar el respeto y ejercicio de los derechos laborales de las mujeres que se emplean en establecimientos de servicio de alimentos y ventas. Para que ello se haga realidad, un requisito indispensable es la rendición de cuentas, que permite ejercer un control y monitoreo sobre el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres en todas sus dimensiones.
- **Reconocer el papel de las mujeres como actores clave en los procesos productivos.** Reconocer y elevar el rol de las mujeres en la cadena agroalimentarias significa cambiar la visión de los actores formuladores de políticas y tomas de decisión, así como de programas y estrategias, a fin de que en ellas se reconozca y ubique a las mujeres como agentes clave del desarrollo productivo. También se requiere preparar una nueva generación de personal técnico y extensionistas rurales para la atención de quienes participan en emprendimientos productivos. Esta atención implica el traspaso de herramientas, competencias y conocimiento moderno que, en el caso de las mujeres productoras y comerciantes, las acompañen a lo largo de toda la cadena, otorgándoles incentivos como certificaciones profesionales, que abonen más profesionalismo y acercamiento a las necesidades de las poblaciones meta.
- **Mejorar el acceso de las mujeres rurales a los recursos y el mercado.** Ejecutar mejoras sustanciales en el acceso de las mujeres del medio rural a los recursos y los mercados, y en el control que ejerzan sobre ellos, conduce a una mayor productividad del hogar y a beneficios sostenidos para la economía en general. Para lograrlo no hay recetas definidas, pero sí principios que deben ser transversales en las iniciativas de desarrollo. Y entre los más importantes, igualdad y equidad de género; vale decir, tomar en cuenta a hombres y mujeres, considerando sus diferencias, funciones y oportunidades. Esto puede resultar relevante para flexibilizar la oferta de servicios crediticios y otros apoyos financieros que mejoren el acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo y conduzcan a elevar sus ingresos.
- **Asegurar la participación y representación de las mujeres en instancias laborales colectivas.** Otro aspecto que debe tenerse en consideración en la búsqueda de mejorar la situación de las trabajadoras es la acción colectiva, como una vía no solo de lograr el acceso a bienes y servicios, sino también de ejercer procesos de incidencia política y de negociación para la afirmación de sus derechos y luchar por espacios de participación en puestos decisorios a nivel local y nacional, que

representen los intereses colectivos de las mujeres rurales. También es necesario considerar la posibilidad de acción colectiva en grupos mixtos, donde se debe asegurar la voz y participación de las mujeres. Por ello, en muchas experiencias de cooperativas, juntas directivas, asociaciones, entre otros, se establece en sus estatutos o reglamentos la paridad de representación de mujeres y hombres en puestos decisorios.

- **Diseñar modelos de trabajo adaptados a la realidad de las mujeres rurales.** La incubación de empresas como alternativa para las mujeres rurales puede resultar una opción para la generación de empleos y mejores ingresos para las involucradas, además de un reconocimiento de las mujeres en sus familias por sus capacidades productivas y un sentido de mayor seguridad y realización en ellas. En empresas pensadas desde las mujeres también emergen relaciones de solidaridad entre ellas y liderazgos en distintos ámbitos; por ejemplo, en la representación de los grupos para su vinculación con los mercados y las organizaciones de apoyo; en la capacitación de nuevas integrantes; en el manejo de las finanzas y presentación de propuestas a autoridades locales. Estas posibilidades sugieren una revisión de experiencias positivas para diseñar modelos que se adapten a las situaciones de las mujeres en sus propios contextos, y la necesidad de generar sinergias o esfuerzos entre actores públicos y privados para el desarrollo de iniciativas de esta naturaleza.
- **Ampliar el acceso de las mujeres a nuevas tecnologías y prácticas laborales.** La intervención de las mujeres en el manejo de tecnologías y prácticas modernas puede resultar en beneficios para ellas en términos productivos, disminución de la carga de trabajo, mejor planificación del tiempo en sus actividades y en los ingresos. Tal proceso comprende, por ejemplo, aprender sobre sistemas de riego innovadores, manejo integrado de plagas y uso necesario de fertilizantes, manejo de plantas de biogás para generar energía y producir menos impacto en la salud de las personas, uso de sistemas de energía solar. Además de sus beneficios inmediatos, el conocimiento que las mujeres pueden adquirir en estas prácticas contribuye a mitigar el fenómeno del cambio climático, que afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, y que incide de manera particular en las mujeres rurales, por estar sus emprendimientos vinculados a un área tan dependiente de los fenómenos climáticos, como es la producción agrícola, a lo que se suma su alta dependencia de la agricultura de subsistencia.

Los estudios de caso que presenten experiencias innovadoras con una visión de género pueden ser parte de una estrategia de difusión y aprendizaje para quienes participan en la producción o en el apoyo técnico a pequeñas empresas agrícolas, al hacer visible el nivel de empoderamiento de hombres y mujeres rurales y su capacidad única de resolver situaciones complejas a lo largo de la cadena. Estas experiencias pueden ser validadas e incluidas en el desarrollo de estrategias de extensión que lleven a mejorar la situación de las personas productoras de algodón y de la agricultura familiar en la región.

Esta nueva perspectiva, con todos los elementos que se han planteado, implica mirar la gestión productiva rural de una manera más amplia, insertándola en el conjunto de los sistemas agroalimentarios y articulándola con ellos. Tal conjunción no implica, sin embargo, la superación de la totalidad de los problemas de pobreza, desigualdad y asimetría de poder en los ámbitos rurales. Pero ellos se pueden combatir —además de con la aplicación de medidas económicas— con el fortalecimiento institucional y la acción social en un contexto donde debe cuidarse la inclusión de los valores, los saberes, las cosmovisiones de las poblaciones, su patrimonio y costumbres culturales; y muy particularmente, la inclusión de los grupos que frecuentemente están excluidos en los eslabones de la comercialización, como es el caso de las mujeres.

> FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Agricultureros. Red de Especialistas en Agricultura. 2015 (21 septiembre). Bolivia: se potencia la producción de quinua orgánica [Noticias]. En <http://agricultureros.com/bolivia-se-potencia-la-produccion-de-quinua-organica/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. s/f. ¿Qué son los derechos humanos? En <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>
- Banco Mundial. 2012. *Informe sobre el desarrollo mundial. 2012. Igualdad de género y desarrollo. Panorama general*. Washington, DC: Banco Mundial. En <http://bit.ly/1LcBQda>
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2012. *El empoderamiento de las mujeres en las cadenas de valor: Un reto para las políticas de desarrollo rural. Síntesis para decisores*. Policy Brief. [Documento elaborado por F. Ramírez Agüero, I. A. Gutiérrez-Montes, L. Hernández Hernández, A. Escobedo, D. Padilla]. Costa Rica: CATIE. doi: 10.13140/2.1.4876.6088. En <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A10254E/A10254E.PDF>
- CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), ILC (International Land Coalition, América Latina), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). 2010. *Mujer rural: derechos, desafíos y perspectivas*. Memoria Conversatorio Internacional, 7, 8 y 9 de julio 2010. Roma / Bogotá: CINEP, ILC, FIDA. En https://landportal.info/sites/landportal.info/files/librocartilla_0.pdf
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2014. *Panorama Social de América Latina 2014 (LA/G.2635-P)*. Santiago, Chile: CEPAL. En <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-america-latina-2014>
- CEPAL. s/f. *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. En <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/>
- CEPAL–CEPALSTAT. s/f. *Base de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Estadísticas e indicadores. En http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e
- CEPAL, División de Asuntos de Género, camino a Beijing+20 (s/f). *Informe Nacional. Estado Plurinacional de Bolivia. En el contexto del 20° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. En <http://docplayer.es/14148759-Division-de-asuntos-de-genero-de-la-cepal-camino-a-beijing-20.html>
- Cuevas, R. 2008. *Ingeniería de alimentos, calidad y competitividad en sistemas de la pequeña industria alimentaria, con énfasis en América Latina y el Caribe*. FAO Boletín de Servicios Agrícolas 156. Roma: FAO. En <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/y5788s/y5788s00.pdf>
- El Nuevo Diario. 2015 (23 septiembre). “El maíz guatemalteco, ¿una riqueza única resistente al cambio climático?”. En <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/371364-maiz-guatemalteco-riqueza-unica-resistente-cambio/>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2005. *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma: FAO. En <http://www.fao.org/docrep/009/y7937s/y7937s00.htm>
- FAO. 2011. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11. Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*. Roma: FAO. En <http://www.fao.org/3/a-i2050s.pdf>

- FAO. 2013a. *Políticas de igualdad de género de la FAO. Alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural*. Roma: FAO. En <http://www.fao.org/docrep/018/i3205s/i3205s.pdf>
- FAO. 2013b. *The State of Food and Agriculture. Food Systems for Better Nutrition*. 2013. Rome: FAO. En <http://www.fao.org/docrep/018/i3300e/i3300e.pdf>
- FAO. 2014a. *Hacia el desarrollo inclusivo y eficiente de la agricultura y los sistemas alimentarios a nivel local, nacional e internacional (LARC/14/4)*. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile, 6-9 de mayo de 2014. En <http://www.fao.org/docrep/meeting/030/mk074s.pdf>
- FAO. 2014b. *Presentación del Estudio “Género en la Cadena de Valor del Algodón en Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú: Resultados Preliminares”*. [Eventos]. Santiago, Chile, 01-12-14 – 02-12-14. En <http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/269681/>
- FAO. 2014c [Año Internacional de la Agricultura Familiar]. *¿Qué es la agricultura familiar?* En <http://www.fao.org/docrep/019/as281s/as281s.pdf>
- FAO. 2015a. “Análisis de Cadenas de Valor de productos agrícolas con énfasis en la venta informal de alimentos y enfoque de Género en Guatemala, Belice y Bolivia”. Informe de consultoría en proceso. FAO, Chile.
- FAO. 2015b. Informe de Proyecto GCP/RLA/199/BRA. “Sistematización de estudios sobre género y cadenas de valor del algodón”. FAO, Chile
- FAO. 2015c. *Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar. Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIOB-BS)*. En <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/320302/>
- FAO / IFAD (International Fund for Agricultural Development) / ILO (International Labour Office). 2010. *El desarrollo de las cadenas de valor agrícola: ¿Amenaza u oportunidad para el empleo femenino? Género y empleo rural – Documento de orientación n.º 4*. Roma: FAO / IFAD / ILO. En http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_176253.pdf
- FAOSTAT. Food and Agriculture Organization of the United Nations, Statistics Division. Varios años. En <http://faostat3.fao.org/home/E>
- Figuerola, F. 1995. Documento básico de la mesa redonda. En *Memorias de la mesa redonda sobre microempresas agroindustriales como factor de desarrollo sostenible de la Región Amazónica*. Lima, Perú: Secretaría Pro Tempore, Tratado de Cooperación Amazónica.
- Flores, S., Lindo, P. 2006. *Pautas conceptuales y metodológicas. Análisis de género en cadenas de valor*. Managua, Nicaragua: Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo, SNV/UNIFEM. En <http://asocam.org/biblioteca/files/original/fd961a11a8b5fe458c145e84ee9ec504.pdf>
- IFAD (International Fund for Agricultural Development / ILO (International Labour Office). 2010. *El desarrollo de las cadenas de valor agrícola: ¿Amenaza u oportunidad para el empleo femenino? Género y empleo rural – Documento de orientación n.º 4*. En http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_176253.pdf



- Kaplinsky R., Morris, M. 2000. *A Handbook for Value Chain Research*. Prepared for the IDRC-International Development Research Center. Sussex: Institute of Development Studies. En <https://www.ids.ac.uk/ids/global/pdfs/VchNov01.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Guatemala; Unidad Especial de Ejecución de Equidad de Género. 2015. *Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023*. Ciudad de Guatemala: Gobierno de Guatemala, MAGA. En <http://web.maga.gob.gt/download/politica-institucional-igualdad-genero.pdf>
- Mujeres rurales, indígenas y campesinas de América Latina: Una agenda frente al cambio climático. s/f. [Realización del documento: Mtra. Yuritzin Flores Puig]. En <http://bit.ly/1Z8ZqNy>
- Nuevo Diario, El. 2015 (23 septiembre). "El maíz guatemalteco, ¿una riqueza única resistente al cambio climático?". En <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/371364-maiz-guatemalteco-riqueza-unica-resistente-cambio/>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 2014. *Panorama laboral 2014. América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe. En http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_325664.pdf
- OIT / PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2009. *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago, Chile: OIT / PNUD. En http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_111376.pdf
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2012 (8 marzo). "Más de la mitad de trabajadoras agrícolas en América Latina viven bajo línea de pobreza: FAO". Centro Noticias ONU. En <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=22893#VuxzPuJ95dg>
- ONU, Asamblea General. 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/70/L.1). En http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S
- ONU Mujeres. 2015. *El empoderamiento de las mujeres rurales a través de los ODS*. En <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>
- OXFAM. 2015. *Las mujeres rurales de América Latina y El Caribe frente al cambio climático*. En <https://www.oxfam.org/es/peru-brasil-nicaragua-cuba-mexico-bolivia-el-salvador-republica-dominicana/las-mujeres-rurales-de>
- Pengue, W. A. 2005. La importancia de la agricultura familiar en el desarrollo rural sostenible. *La Tierra*, (Periódico de la Federación Agraria Argentina, Rosario), vol. 93, n.º 7426, p. 8. En <http://www.ecoportal.net/content/view/full/51866/>
- Pérez Haro, Y. 2005. "Propiedad, tenencia de la tierra y procesos de empoderamiento de mujeres indígenas cafetaleras en Pie del Cerro, Municipio San Bartolo, Tutotepec, Hidalgo. Estudio de caso, México". Tesis Centro de Estudios Sociológicos-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CES-PIEM) / El Colegio de México.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. "Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia"*. Nueva York: PNUD. En <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report.html>

Prensa Libre. 2014 (24 abril). "Declaran al maíz Patrimonio Cultural de la Nación". En: http://www.prensalibre.com/noticias/politica/maiz_patrimonio_cultural_de_la_nacion-conservacion_del_grano-congreso_0_1126087555.html

Rivero, V. s/f. El ayni andino y Ayni Bolivia. Ayni Bolivia. World Fair Trade Organization. En <http://www.aynibolivia.com/fair.trade/es/content/11-el-ayni>. Ingresado en <https://www.clubensayos.com/buscar/El+Ayni/pagina1.html> el 6 de marzo de 2013.

Rubin, D., Manfre, C., Nichols Barrett, K. 2009. *Promoting Gender Equitable Opportunities in Agricultural Value Chains: A handbook*. Washington, D.C.: USAID. En <http://www.culturalpractice.com/resources/promoting-gender-equitable-opportunities-in-agricultural-value-chains-a-handbook/>

Sachs, C. 1983. *The invisible farmers: Women in agricultural production*. Totowa, NJ: Rowman and Allenheld.

Whatmore, S. (1994): "Theoretical achievements and challenges in European rural gender studies". En J. D. van der Ploeg y L. Lang (de), eds., *Rural Gender Issues: European perspectives on rural development*. Series Vol. 2. Holanda.

World Bank / The International Bank for Reconstruction and Development. 2007. *World development report 2008: Agriculture for development* [Informe preparado por D. Byerlee, A. de Janvry, E. Sadoulet, R. Townsend, I. lychnikova]. Washington, DC: The World Bank. En http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2008/Resources/WDR_00_book.pdf



ISBN 978-92-5-309273-4



9 789253 092734

I5724S1/06.16